

REDACCIÓN DE SESIONES DEL SENADO

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS

LEGISLATURA 373^a
SESIÓN 4^a

Martes 28 de octubre de 2025
(De 10:44 a 13:09)



NORMAS DE FUNCIONAMIENTO.....	2
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DESTACADO ACTOR HÉCTOR NOGUERA, FALLECIDO EL DÍA DE HOY	5
EXPOSICIÓN DE MINISTRO DE HACIENDA.....	5
CALENDARIO DE TRABAJO	13
ANÁLISIS GLOBAL DEL PRESUPUESTO	14

--Se abrió la sesión a las 10:44.

La señora RINCÓN (presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Muy buenos días a todas y a todos.

Le damos la bienvenida al Ejecutivo: al ministro de Hacienda, Nicolás Grau; a la ministra de la Segprés, Macarena Lobos; a la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, y a la Directora de Presupuestos, Javiera Martínez, como asimismo a todas y todos los colegas, diputados y diputadas, senadores y senadoras, y a los asesores.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

La señora RINCÓN (presidenta).- Le voy a pedir a la secretaría de la Comisión que nos recuerde las normas de funcionamiento de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos; después vamos a dar el orden de las partidas, y luego habrá un espacio de debate general.

La señora ARAVENA (secretaria).- Presidenta, lo primero es recordar que hay un *quorum* mínimo de funcionamiento para entrar en sesión y, luego, para adoptar acuerdos, que es de cinco senadores y cinco diputados.

En esta Comisión Especial Mixta no existen oficialmente los pareos, porque no existen los pareos en las comisiones.

Quiero hacer presente que se envió a todos los miembros de la Comisión un informativo respecto del procedimiento de la discusión de las indicaciones y de las votaciones separadas.

En ese instructivo -voy a recordárselos- se señala que al momento del inicio de cada partida se informará cuáles son las indicaciones declaradas inadmisibles, cuáles son de información, cuáles se han retirado y cuáles son las que quedan para votación.

Esto es importante porque se puede reclamar de la calificación de inadmisibilidad o de información por escrito, solamente por escrito -no es que exista un formulario especial-, durante los primeros diez minutos de la discusión de cada partida. Entonces, se hace llegar a la Mesa una solicitud por escrito señalando que se está reclamando la inadmisibilidad o la calificación de información de determinada indicación.

Las indicaciones que han sido mal formuladas y se encuentran como tales en el sistema no serán sometidas a discusión.

Se otorgarán dos minutos por indicación o solicitud de votación separada al autor para explicar su fundamento y, al mismo tiempo, al Ejecutivo para que se refiera a la indicación o solicitud de votación separada.

Además, hay un tiempo global considerado por parlamentario para la discusión del Presupuesto: cada uno dispondrá de veinte minutos, en total, para intervenir durante la discusión -esto se refiere a todos los días de sesión-, los que se pueden utilizar en una partida o distribuir en distintas partidas.

Con respecto a las indicaciones de información, como se ha hecho tradicionalmente, se darán por aprobadas y se asignará una votación, que es la votación que se toma en la primera partida que se somete a discusión. En esa partida se someterán a votación las indicaciones de información, votación que se reproduce para todas las partidas. No se votan una a una, por decirlo así, las glosas de información, porque si no se extendería en demasía el proceso.

La señora RINCÓN (presidenta).- Se entiende que este procedimiento, que es el que hemos ocupado en otros años, es para hacer expedito y transparente el proceso de discusión, y en todo ello siempre se considera el principio de economía legislativa y, además, el de transparencia.

El orden de trabajo que vamos a tener y cuya nómina repartiremos ahora -le vamos a pedir al equipo que se las haga llegar-, después de una primera parte, que va a ser de exposición del Ejecutivo, al que le vamos a ofrecer la palabra, y de intervención de las y los colegas, va a ser el siguiente: Contraloría; Presidencia; Congreso Nacional; Bienes Nacionales; Segprés; Servel; Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Poder Judicial; Segegob; Transportes y Telecomunicaciones; Ministerio Público; Defensa; Seguridad Pública; Deporte; Culturas, las Artes y el Patrimonio; Mujer y la Equidad de Género; Minería; Salud; Trabajo y Previsión Social; Agricultura; Gobiernos Regionales; Interior; Relaciones Exteriores; Justicia y Derechos Humanos; Medio Ambiente; Energía, Obras Públicas; Economía, Fomento y Turismo; Desarrollo Social y Familia; Vivienda y Urbanismo; Educación; Hacienda; Tesoro Público, y articulado.

Hemos considerado, para este orden, los debates que ha habido, las partidas que no han tenido mayor grado de dificultad, las que tienen menos solicitudes de votación separada, aquellas con menos votaciones separadas y menos rechazo. Eso, para poder realizar un buen trabajo.

Obviamente, este orden siempre se puede cambiar. Ustedes saben que esto es bien dinámico y puede haber alguna necesidad de postergar porque se está construyendo un acuerdo o porque hay una conversación de alguna partida en particular.

MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE DESTACADO ACTOR HÉCTOR NOGUERA, FALLECIDO EL DÍA DE HOY

El senador señor NÚÑEZ.- Presidenta, todos estamos conmocionados por la noticia que recibimos hoy día, muy temprano, respecto del fallecimiento de Héctor Noguera, y yo creo que lo que corresponde es que esta sesión comience con un minuto de silencio, porque realmente es una figura emblemática del teatro chileno...

La señora RINCÓN (presidenta).- Y del mundo de la educación.

El senador señor NÚÑEZ.-... y una persona muy admirable.

La señora RINCÓN (presidenta).- Vamos a pedir un minuto de silencio en el inicio de esta sesión.

(Los asistentes se ponen de pie y la Sala guarda un minuto de silencio).

EXPOSICIÓN DE MINISTRO DE HACIENDA

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Voy a hacer una breve presentación respecto al marco de este Presupuesto.

Pero antes de aquello me gustaría simplemente leer el titular de una noticia que yo creo que nos recuerda muy bien qué es lo que nos convoca el día de hoy: cómo mejorar las políticas públicas para que las personas en Chile puedan vivir mejor. Cito aquí a *La Tercera*, que dice: “Desvinculados del sistema escolar bajan al mínimo desde que hay registro: 40.063 alumnos desertaron de 2024 a 2025”.

Por supuesto, a uno le gustaría que no fueran 40 mil, sino que fueran cero los jóvenes que desertan de un año a otro. Pero me parece importante recordar que cuando uno hace una discusión respecto a la Ley de Presupuestos es justamente este el tipo de cosas que está en juego: cómo hacer un buen diseño de políticas públicas, cómo priorizar bien los

esfuerzos que hacemos como país para que en los aspectos fundamentales de la vida social se pueda tener una mejor calidad de vida.

Habiendo dicho eso, presidenta, como hemos especificado en nuestras distintas presentaciones, el foco de este Presupuesto está marcado por dos aspectos fundamentales: la responsabilidad social y la responsabilidad fiscal.

La responsabilidad social se expresa en el aumento, muy sustutivo, de salud, de vivienda, de cuidados; también en un aumento muy importante en materia de educación. Asimismo, hemos hecho un esfuerzo relevante durante todo el gobierno en materia de seguridad pública.

Esas son las prioridades actuales de la ciudadanía, y es muy importante que el Presupuesto se haga cargo de esas urgencias sociales.

Por otro lado, hacemos esta propuesta en un marco de responsabilidad fiscal, que es algo que se ha llevado a cabo durante todo el gobierno.

Este va a ser el Gobierno que menos ha aumentado el gasto durante un tiempo considerable. De hecho, el gasto -como se ha dicho por parte del Consejo Fiscal Autónomo- va a aumentar en promedio durante este gobierno en un 2,4 por ciento. En los años anteriores estaba creciendo en torno al 5 por ciento o un poco menos de aquello.

Y la responsabilidad fiscal se ve reflejada en esta meta en particular respecto a llegar el próximo año a un 1,1 por ciento estructural.

Hay que decir que estamos pasando -luego de pocos años- de un nivel de déficit estructural en torno al 10 por ciento, a finales del 2021, a un déficit cercano al 1 por ciento. Eso, por supuesto, es un logro de todo el país, porque todas y todos hemos hecho esfuerzos para movernos en esa dirección.

Habiendo dado ese marco general, presidenta, que es el que articula este Presupuesto, me gustaría hacerme cargo de algunos elementos que se han presentado en el debate.

Nosotros, como Ministerio de Hacienda y como Dirección de Presupuestos, hemos seguido con mucha atención las discusiones que se hicieron en las distintas subcomisiones mixtas, y también, entre otras, la presentación del Consejo Fiscal Autónomo, que creemos que hace un aporte muy relevante a este debate y a esta discusión presupuestaria.

Lo primero que me gustaría señalar es que, así como en el año 2024 tuvimos un descalce relevante en nuestras proyecciones de ingresos, ha habido un trabajo muy importante en esta materia (asesorado por los equipos técnicos del Fondo Monetario Internacional), y nuestras proyecciones de ingresos han mejorado de forma sustantiva. Y eso se ha visto reflejado este año -tal como lo presentó la directora de Presupuestos- en las proyecciones de los impuestos, tanto a la renta como al IVA (que son el grueso de nuestros ingresos tributarios), las cuales han estado en línea con nuestras proyecciones.

Otro punto que me gustaría abordar es lo que se ha señalado durante la discusión presupuestaria: que como Gobierno no habríamos tenido suficiente responsabilidad fiscal durante toda nuestra Administración.

Me gustaría decir tres cosas que contradicen tal afirmación.

La primera es que, tal como señalaba antes, durante nuestra Administración el gasto está creciendo la mitad de lo que se observaba en administraciones anteriores. Y eso es muy relevante, porque nos ha permitido tener un crecimiento del gasto más o menos en línea con lo que está creciendo la economía, cuestión que no se hacía desde hace un tiempo.

En segundo lugar, quiero señalar que hemos cumplido a cabalidad con la meta autoimpuesta de tener un techo de la deuda bruta en torno a 45 por ciento. En este Gobierno vamos a terminar bastante por debajo de ese techo, que no solo fue una meta que nos autoimpusimos, sino que también es una innovación en materia de la institucionalidad de la política fiscal al hacer obligatorio para las administraciones futuras que

todas ellas tengan que presentar, al comienzo de su período de gobierno, cuál va a ser el techo de la deuda en su caso.

Es una decisión política, pero que se tiene que informar de manera transparente a todo el país.

Y lo tercero que me gustaría señalar es lo siguiente. Cuando se habla de los desvíos respecto al déficit estructural, la mayoría de las veces solo se comentan los desvíos negativos, o sea, los años en los que el déficit estructural fue mayor de lo que se esperaba. Pero nada se dice respecto a que en el año 2022 -nuestro primer año de gobierno- la meta de déficit estructural era de 3,3 por ciento negativo, y finalmente fue de un 0,5 por ciento positivo. Eso implica que cuando uno compara los años en que estuvimos con déficit positivo con los años en que estuvimos con déficit negativo, resulta que el año con déficit positivo más que compensa lo anterior.

Es decir, si nosotros hubiéramos seguido la trayectoria de metas de déficit estructural al pie de la letra, hubiéramos tenido más déficit del que tuvimos en promedio durante esta administración con la trayectoria efectiva.

Por lo tanto, insisto: el año en que nos pasamos hacia arriba más que compensa el año en que nos pasamos hacia abajo, que fue el 2024.

Respecto a las proyecciones de ingreso para el próximo año, que por supuesto son fundamentales para efectos de la elaboración de este Presupuesto, enfatizaría -tal como señalé con anterioridad- que al haber sido bien presentadas por nuestra directora de Presupuestos, ellas han funcionado bastante bien durante este año. Por lo tanto, lo que uno debería esperar es que eso también ocurriera el próximo año.

Cabe decir que hay una cierta estabilización de los ingresos tributarios, cuestión que nos costó lograr como país (en algunos años nos pasamos hacia arriba y otros años nos pasamos hacia abajo), porque, dadas las turbulencias macroeconómicas que tuvimos a propósito del

COVID, no era fácil estimar sobre todo los impuestos a la renta y el IVA. Pero esa capacidad de nuestros modelos predictivos, de anticipar de buena manera cuáles van a ser los ingresos ya la hemos recuperado y, por lo tanto, eso debiera dar confianza respecto de los ingresos del año 2026.

Y un tema que ha tomado especial relevancia es cuáles son las predicciones respecto a la capacidad recaudatoria de la ley de cumplimiento tributario. La Ley de Royalty, en buena hora, no se ha cuestionado al respecto; fue un avance muy importante, acordado acá con amplio consenso. El *royalty* nos está permitiendo recaudar más de 2 mil millones de dólares, pero está existiendo un debate acerca de la ley de cumplimiento tributario.

Al respecto, es importante señalar que, aunque se espera que en régimen la ley de cumplimiento tributario nos permita recaudar 1,5 puntos del PIB, lo que se proyecta para el próximo año es 0,54 puntos del PIB. Esto es relevante, porque a veces en algunas intervenciones se han confundido estos dos números y se señala que nosotros estaríamos asumiendo que el próximo año va a haber una recaudación, a propósito de la ley de cumplimiento tributario, de 1,5 puntos del PIB. Eso no es preciso.

Lo que nosotros hemos señalado y está asumido en nuestro Presupuesto es que vamos a tener una recaudación de 0,54 puntos del PIB. Durante este año necesitábamos recaudar en torno a 0,3 puntos del PIB, y aquello en nuestras primeras estimaciones -hay que esperar los microdatos- efectivamente ha ocurrido. Es decir, hasta ahora la trayectoria de recaudación que estaba en el informe financiero de la ley de cumplimiento tributario ha funcionado de buena manera. Por lo tanto, a nuestro juicio, no hay mayores razones para pensar que eso no debería ser así el próximo año.

Y esto es muy relevante, porque, además, la ley de cumplimiento tributario no solo tiene una dimensión de mayores ingresos fiscales, sino también una dimensión de justicia.

A mí me gustaría recordar que este 0,54 por ciento se compone en parte importante por una mayor fiscalización integral y unificada a los grupos empresariales, que nos va a permitir 0,36 puntos del PIB; y medidas respecto a los contribuyentes de alto patrimonio, que implicará 0,15 puntos del PIB. Es decir, son más ingresos provenientes de personas de altos ingresos y también de las empresas de mayor tamaño.

Hemos hecho un esfuerzo también relevante en materia de acciones correctivas durante todo el 2025. Es una de las fortalezas de nuestra institucionalidad fiscal, que señala que cuando uno se desvía de la meta de manera relevante, tal como ocurrió el 2024, inmediatamente, acto seguido, el Ejecutivo tiene que presentar un paquete de acciones correctivas. Nosotros presentamos trece medidas y once de ellas están en ejecución.

Una muy importante, que se encuentra en el Senado y que está siendo discutida, es el financiamiento universitario, el proyecto FES, que nos va a permitir no solo reducir la carga de los estudiantes una vez que egresan, sino además reducir de manera muy sustantiva la carga fiscal a partir de un diseño que aprende de los desafíos que hemos tenido hasta ahora.

Otro tema relevante que se ha planteado -ahora me paso al lado del gasto, no solo a la estimación de los ingresos- tiene que ver con lo que se denomina el “inflactor” o la discusión respecto a si sumarle o no el IPC al subtítulo 21, el subtítulo de remuneraciones.

Creo que lo mejor es explicar esto en términos un poco más generales. Yo sé que ustedes lo conocen bien, pero, como esta sesión es transmitida, pienso que es importante explicarlo también para la ciudadanía.

Cuando uno elabora una ley de presupuestos, entre el Ejecutivo y el Poder Legislativo, tiene que anticipar, por un lado, gastos que podríamos llamar “ciertos”, es decir, gastos para programas específicos, una cierta cantidad en un programa productivo que uno sabe exactamente cuándo va a ser, la PGU, en fin. Son todos gastos cuyo nivel uno puede

estimar con bastante certeza, a partir de las obligaciones legales y de los diseños programáticos del Ejecutivo.

Hay otros gastos, en cambio, que podríamos llamar de una “naturaleza incierta”. Es decir, gastos que, por ejemplo, dependen de futuras leyes que se podrían aprobar. Para todos esos gastos de naturaleza incierta lo que hace la Ley de Presupuestos es definir un conjunto de provisiones que buscan tener una idea, ojalá lo más precisa posible, respecto a cuál podría ser el valor esperado, la expectativa de la aprobación de esos distintos proyectos y, a partir de eso, se define un conjunto de ingresos que estarían asignados a esas futuras leyes.

Bueno, lo que ocurre con la Ley de Reajuste es exactamente lo mismo. Dicha normativa es una de las tantas leyes que, probablemente, vamos a aprobar habiendo terminado la discusión de Presupuestos. Por ende, es difícil definir en el Presupuesto cuánto va a gastar uno para esos efectos, y lo que hace, en cambio, es hacer una provisión, y eso está debidamente estipulado en nuestro Presupuesto.

¿Por qué digo esto? Porque sería erróneo pensar que el único elemento del Presupuesto que históricamente permitía cubrir el alza de las remuneraciones en el sector público era el hecho de que uno inflactara el subtítulo 21.

Eso no es así, no ha sido tampoco así en el pasado ni lo va a ser en el futuro. Por lo tanto, me gustaría transmitir tranquilidad respecto a que, por un lado, la posibilidad de un reajuste está debidamente considerada en el Presupuesto.

Por otra parte, quiero señalar que para el Ejecutivo es muy importante que no se anticipe la discusión del reajuste al sector público. Porque lo que corresponde es que nosotros tengamos esa discusión con las asociaciones de funcionarios y luego que ojalá lleguemos a un acuerdo, como lo hemos hecho durante toda esta Administración, y vengamos a este Parlamento con una propuesta que tendrá que ser votada por el Senado y la Cámara de Diputados.

Y, por último, como una forma de mostrar nuestra disposición en la materia, nosotros sabemos que una ley de presupuestos es un proceso complejo, que además cuenta con un calendario muy acotado. Este año va a ser un calendario más exigente de lo que hemos tenido en otros años.

Hemos alcanzado acuerdos en los otros años y la disposición del Ejecutivo, por supuesto, es también a llegar a consensos en esta ocasión. Son acuerdos complejos, que tienen una serie de dimensiones, de cosas pequeñas a cosas más macro. Pero me gustaría, para finalizar esta presentación introductoria, transmitir que como Ejecutivo seguimos con la misma disposición de siempre para lograr esos consensos.

Hemos tenido acuerdos importantes en materia de reforma previsional, de salario mínimo, de cuarenta horas, de la Ley de Permisos Sectoriales y fuimos capaces de llegar a acuerdos para terminar o hacernos cargo de la deuda histórica que existía con los profesores y las profesoras.

Es decir, desde la Cámara de Diputados, desde el Senado, hemos mostrado al país la capacidad de nuestra democracia de ser efectiva, de hacerse cargo de los problemas que tiene la ciudadanía, y ese hacerse cargo pasa porque tanto el Ejecutivo como el Parlamento sean capaces de poner el acento en el bien común, buscar esos objetivos que ponen por delante la calidad de vida de las chilenas y los chilenos y llegar a un acuerdo a partir de aquello.

Por supuesto, esto lo vamos a seguir trabajando durante estos días y después vamos a tener tiempo para hacer indicaciones tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado.

Voy a dar simplemente dos ejemplos para ilustrar esta disposición.

Hubo mucha preocupación de ustedes, que me imagino recoge de muy buena manera el sentir que existía en todo el país respecto al programa Más AMA, este programa de salud para adultos mayores que aparecía con una reducción en nuestro Presupuesto.

Esto ha sido corregido. Hay una estrategia que está siguiendo el Ministerio de Salud para redefinir ese programa y no terminarlo, recogiendo justamente los planteamientos de ustedes, que tienen la suerte de recorrer todo el país y tener una capilaridad que a veces no tiene el Ejecutivo. Por lo tanto, agradecemos que ello se nos haya planteado por todos los sectores políticos en distintos momentos.

Otro ejemplo, de una indicación que ya ingresamos, es el Fondo Naturaleza, que se había planteado como algo relevante que se debía mantener. Entonces, hemos formulado una indicación para hacernos cargo de este punto.

Hay muchas indicaciones tanto de ustedes como de nosotros, y es el punto de partida de la conversación. Pero lo que quiero reflejar con esto es que tenemos toda la disposición a que durante esta conversación podamos alcanzar los acuerdos a los que hemos llegado durante todo este Gobierno en pos de mejorar la calidad de vida de las chilenas y los chilenos.

CALENDARIO DE TRABAJO

La señora RINCÓN (presidenta).- Antes de continuar, les daré a conocer el calendario con el que vamos a trabajar.

Ayer estuvimos en reunión con el Ejecutivo para ver esto después del acuerdo que tomaron en la Cámara de Diputados.

Desde el martes 28 de octubre hasta el lunes 3 de noviembre nos dimos como plazo para que la Comisión Especial Mixta evacúe el informe para el trabajo en sala.

Conforme al acuerdo que tomaron ayer los diputados, entre el lunes 17 y el miércoles 19 sería la discusión y votación en la sala de la honorable Cámara de Diputadas y Diputados.

El viernes 21, el lunes 24 y el martes 25 sería la discusión y votación en el Senado.

Y entre el jueves 27 y el viernes 28 tendríamos el tercer trámite y eventual comisión mixta y despacho del Presupuesto. Y nos dejamos el sábado 29, obviamente, como un espacio en caso de ser necesario.

Ese sería el calendario, que tiene como plazo fatal el sábado 29 de noviembre.

ANÁLISIS GLOBAL DEL PRESUPUESTO

La señora RINCÓN (presidenta).- Pasamos a las intervenciones de los colegas.

El diputado señor MELLADO.- Presidenta, con mucho respeto, creo que diferimos del análisis que hace el Gobierno, sobre todo por el tema de los ingresos.

Lo dijimos muchas veces.

En 2022 hubo superávit porque les ayudó el “veranito de San Juan” del litio. Si no, era imposible llegar a esos números.

En 2023 también hubo déficit.

En 2024 fue el dolor más grande que tuvo el ministro Marcel, de pasar de un 1,9 a 3,3 de déficit. Y a lo mejor, como el Gobierno venía con esa máquina de sobregiro, eso también gatilló la salida del ministro.

Y la verdad es que este año vamos por lo mismo: 1,1 era al principio; 1,6, después; vamos en 2,2, según el Consejo Fiscal Autónomo. La verdad es que no nos cuadran las cifras. Y van a dejar al próximo gobierno, que obviamente no va a ser de su signo, un país sobregirado, un país con las cuentas fiscales desordenadas.

Entonces, creo que el mundo de Bilz y Pap no es así.

Ustedes son responsables de estos cuatro años. Y la verdad es que no han sido eficientes en el tema de los ingresos. El Consejo Fiscal Autónomo lo dijo.

El año pasado, en la sala contigua a esta, también le pedimos al ministro Marcel que bajara el tema de los ingresos. Veníamos sobregirados. Él aceptó una cantidad de millones de dólares que era baja.

Después dijeron que en marzo iban a ver, de acuerdo con los ingresos, para bajar 1.500 millones de dólares más.

La caja no está cuadrando, y no está cuadrando porque no estamos seguros de que los ingresos efectivamente estén bien sacados. Ese es un tema de la historia de estos cuatro años, ministro, con respeto, porque creo que el primer año se salvaron por el litio, pero el segundo, tercer y cuarto año es lo mismo. O sea, este 1,1 que ustedes postulan para el próximo gobierno es el que debieron haber tenido este año y tampoco lo respetaron.

Entonces, aquí se hizo un Presupuesto sobre la base de algo en que nosotros estamos con los ojos cerrados y que no validamos.

Nosotros vemos que no se está haciendo juicio a lo que le hemos solicitado, a lo que ustedes dijeron al Consejo Fiscal Autónomo, a las medidas que pidieron al Fondo Monetario Internacional.

Aquí tenemos un problema.

Yo no sé, presidenta, cómo vamos a seguir en este tema si vemos que los ingresos no están bien sacados y que nosotros podemos enfrentar, en el siguiente gobierno, el próximo año, problemas iguales a los que hemos tenido en los últimos tres años.

Creo que es el momento de revisar esto, presidenta, con mucho respeto le digo al Gobierno, porque los números de los últimos años no lo avalan y estos fueron los dolores más intensos del anterior ministro de Hacienda.

El senador señor SANDOVAL.- Presidenta, sin duda que la formalización de este proyecto de Presupuestos para el año 2026 está en un contexto extremadamente distinto, en un escenario en el que podemos visualizar o expresar diferentes inquietudes.

Estamos en una situación de crisis, de reducciones de gastos necesarios, sin duda, y así lo hemos entendido.

En tal sentido, no queremos que el país gaste en pago de intereses anuales lo que considera el presupuesto completo del Ministerio

de Obras Públicas: 4.500 millones de dólares es el pago que hace Chile en intereses para resguardar la deuda que se tiene.

Por otro lado, presidenta, está la situación económica en la que nos encontramos, el bajo nivel de crecimiento que hemos enfrentado en estos períodos. Lo que estamos viviendo hoy día es la herencia y la consecuencia de una situación compleja, de movimientos de estallido social que generaron un deterioro y una pérdida significativa de recursos de diferentes naturalezas, de fuentes de empleo y de otras tantas más que, hasta el día de hoy, todavía no se recuperan, lo que ha afectado en índices de desempleo muy cercanos al 10 por ciento, particularmente en el caso de las mujeres.

En ese mismo contexto, el Gobierno nos sometió a dos procesos constitucionales en que quisieron reformular la institucionalidad del país con todos los costos, con toda la incertidumbre y el tiempo que esto nos significó.

Y el Presupuesto para el año 2026, particularmente para el próximo gobierno -no es primera vez, en todo caso, que nos encontramos ante este escenario-, se aborda en una situación de complejidad enormemente distinta.

Solo el Ministerio de Obras Públicas registra una caída presupuestaria de más de 820 millones de dólares. Y ese no es el problema, porque entendemos que hay que hacer ajustes financieros. Pero ¿cuál es la significación que tiene esto? Que el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda -podríamos sumar quizás a otro, pero me centro en estos dos en particular- son muy incidentes en la generación de actividad económica, por las inversiones, por los proyectos. Y, evidentemente, es un escenario que complica la situación presupuestaria y económica para el año que viene.

¿Por qué digo esto? Porque, además de sufrir esta rebaja, el 96 por ciento de las iniciativas de inversión que planteó el MOP para el año 2026 son proyectos de arrastre. De toda la actividad económica que hoy día

genera el MOP, a través de sus licitaciones y proyectos, solo el 4 por ciento es presupuesto adicional para iniciar eventualmente nuevas obras. Y eso tiene una afectación directa, porque lo que el MOP genera hoy día es, por lo tanto, sustantivamente lo que va a pasar el año que viene.

Crece el presupuesto del Ministerio de Vivienda en algunos márgenes, pero curiosamente hay algunos incrementos un poco difíciles de entender.

El Serviu Metropolitano recibirá 1.435 miles de millones de pesos para el año 2026. ¿Sabe cuánto significa de incremento? Un 44,4 por ciento adicional para el Serviu Metropolitano.

Es verdad que en general las regiones no tienen mayores afectaciones. También aumentan el Maule, Atacama, Valparaíso, Biobío y Aysén. Pero ¿cuál es el problema respecto al símil que hacemos con el MOP? Que gran parte de este presupuesto está destinado a pagar los compromisos de arrastre que aquí se han mencionado: la famosa deuda del Ministerio con las regiones. Y esto genera una condición especial.

Veíamos, por ejemplo, una curiosidad en la partida Presidencia de la República, donde el presupuesto del presente año para Apoyo Actividades Presidenciales es de 4.820 millones de pesos. ¡4.820 millones de pesos!

¿Sabe cuánto se está considerando para el próximo gobierno en actividades presidenciales? 3.960 millones de pesos.

Tiene una caída de 17,8 por ciento. Es curioso.

Bueno, será parte de las discusiones que esperamos enfrentar, especialmente la situación de la ejecución financiera de obras de inversión relevantes para el país en el próximo año.

El diputado señor BIANCHI.- Presidenta, yo hago propio lo que aquí se ha advertido por varios colegas.

Por supuesto que tengo una preocupación por la diferencia en cuanto a lo bien que le va a ir al Serviu Metropolitano versus lo que pasa con la región de Magallanes, que pueden ser cifras menores, pero tenemos

21 mil millones menos que van a impactar fundamentalmente en las viviendas sociales, y quiero advertir a tiempo esa situación. Lo mismo en salud, etcétera.

Pero además quiero hacer un punto distinto, que siento la obligación de advertir, dado que podría complejizar el Presupuesto 2026, y que tiene que ver con la energía y con lo que discutimos en la Quinta Subcomisión.

La situación conocida por todo el país, donde hubo un doble cobro y se van a hacer los descuentos: eso está para todos claro. Pero hay otro punto. Escuché el otro día al biministro de Economía y de Energía señalar que el país esté tranquilo, porque al mes de enero no iba a haber ningún ajuste al alza de la energía. Pero ocurre que en esta Administración no se firmó el decreto que debió haberse firmado y esto va a provocar, al invierno del 2026, un incremento de entre los 10 mil y 15 mil pesos por boleta, que van a ser de cargo de cada chilena y chileno.

Voy a poner un ejemplo.

En el caso de la región de Magallanes, que represento, el Estado tiene una deuda con la distribuidora del orden de los 7 mil millones. Entonces, esos 7 mil millones, en la medida en que este decreto no se firme, siguen generando intereses.

Advierto la situación a la Sala, porque esto ocurre en todo el territorio.

Y esos intereses finalmente terminan siendo pagados por cada una de las familias del país. Pero, por lo que ocurrió y que conocemos, el Estado de Chile recibió por este doble cobro del orden de los 95 mil millones por concepto de IVA. Por poner un solo ejemplo, sin contar el ejercicio económico de inversionistas, de accionistas, de eléctricas, etcétera, etcétera.

Entonces, aquí hay una situación que debemos advertir y que me gustaría que se aclarara en esta discusión, relacionada con el arrastre

de este decreto no firmado, que va a ocasionar políticamente, me imagino, una crisis social no menor el 2026.

¡Cuidado quien esté administrando!

Y lo otro es que va a generar un importante incremento: mientras que, por un lado, se estén descontando 1 mil, 2 mil pesos por boleta, por el otro, a partir de junio-julio, cuando el decreto ya debiera estar firmado, lo que va a ocurrir es que el incremento va a ser de 10 mil, 15 mil pesos por boleta.

A mí me parece que esto tiene que estar advertido, debe estar claro, despejado, porque va a ocasionar, lo queramos o no, un conflicto social no menor, porque está muy por sobre los descuentos que se van a hacer por 2 mil o 1 mil pesos por boleta. Esto traería incrementos mucho más significativos -repito- en el caso de Magallanes.

Entonces, ministro, subsecretaria y directora de la Diprés, ya que hubo dineros mal habidos por concepto de estos cobros indebidos y hubo un mayor ingreso de IVA, del orden de 95 mil millones, ¿hay alguna posibilidad de que el Gobierno, antes de dejar la administración, vea la factibilidad de que esos montos no sean de cargo de las personas y se pueda dejar un provisionamiento, de tal manera que exista alguna forma de contribución adicional para que no termine siendo solo de cargo de las personas en las cuentas en todo el país?

El senador señor NÚÑEZ.- Presidenta, muchos han señalado que esta es una discusión presupuestaria muy especial y han dado distintas características. Yo comarto eso, pero creo que es especial también por otro motivo: en unas semanas más nos toca elegir Presidente o Presidenta de la República y obviamente esta discusión presupuestaria se desarrolla en ese contexto.

Ese contexto ha animado a que esta discusión no se esté dando con la sinceridad y la seriedad que corresponden. Acá lo que se ha buscado en el debate público son excusas para cuestionar el Presupuesto.

Ayer en el portal de *La Tercera*, el senador Coloma decía que este Presupuesto “no era serio”, que “estaba mal hecho”, porque no

consideraba los gastos reales y aludía -algo que ya señaló aquí el ministro- a lo que ocurrió con el subtítulo 21: el Gobierno decidió hacer una forma distinta y no hizo la indexación de las remuneraciones, sino que esos recursos están provisionados para el calor de la discusión del reajuste del sector público, que es la próxima ley en materia financiera que debemos votar.

El diputado Mellado nos dijo que el problema es que el Gobierno no sabe los ingresos del 2026. Y probablemente en este debate van a surgir otras excusas para no discutir lo de fondo. Y yo pido que acá discutamos las cosas como son, o sea, digamos los puntos de vista.

Yo sé que el Gobierno ha debido hacer un Presupuesto austero, porque las finanzas tienen un límite y estamos llegando a un nivel de endeudamiento que es peligroso que siga subiendo. Podemos discutir si es 43 coma algo o 44, pero todos sabemos que es austero.

Sin embargo, acá hay un sector político, la derecha, que considera otra cosa, que este Presupuesto es muy grande y quiere rebajarlo, disminuir el gasto público, rechazar partidas, una disminución del gasto público, lo que se conoce como “ajuste fiscal”, a costa de disminuir beneficios y políticas que garantizan derechos sociales. Y considero que eso es tremadamente nocivo para el país y para el pueblo chileno.

Como me van a decir que esto es una suposición, yo prefiero tomar lo que han dicho algunos candidatos, por la prensa, reiteradas veces y sus asesores.

José Antonio Kast: en todos los foros ha señalado que quiere hacer un recorte en los primeros dieciocho meses de su Gobierno de 6 mil millones de dólares.

Después, su asesor económico, Quiroz, agregó: “No, quedamos cortos. En cuatro años son 21 mil millones”. El diputado Romero me dice que tengo razón, que está bien, que son 21 mil millones en cuatro años.

El exministro Marcel hizo un cálculo y dijo que si a eso consideramos la rebaja que propone también el candidato Kast, de los impuestos a la renta, son 4 mil millones menos. O sea, nos están diciendo que en cuatro años a lo menos van a reducir el Presupuesto o el gasto del Estado en 25 mil millones de dólares.

Entonces, ¿cuál es el punto? Es que mejor transparentemos. Porque no pueden disminuir en cuatro años 25 mil millones de dólares sin eliminar programas y beneficios sociales tremadamente importantes para la gente.

Solo un dato: la gratuidad en la educación superior, 2.700 millones de dólares. Solo es eso: eliminamos toda la gratuidad y estamos lejos todavía de los 25 mil millones que quieren recortar.

La PGU, que les duele tanto, que les complica, que votaron en contra: 6.900 millones de dólares. Y si eliminamos la PGU y la gratuidad todavía no nos acercamos a la cifra que quieren reducir.

La alimentación escolar que se otorga a los niños en todas las escuelas y liceos: 1.200 millones de dólares.

Entonces, acá el punto es que tenemos que transparentar de verdad qué queremos hacer con este Presupuesto.

Yo soy de la opinión y estoy convencido de que la derecha quiere ahora comenzar a recortar el presupuesto fiscal, el gasto del Estado y adelantar lo que quiere hacer si es gobierno. Y como creo que eso perjudica al pueblo de Chile, no van a contar con mi voto.

Yo presenté una indicación en la partida de Salud pidiendo que se establezca claramente que no puede haber una norma aprobada en esta Ley de Presupuestos que pase por encima o que limite un derecho que ya está garantizado en la ley.

José Antonio Kast, en el debate de Canal 13, anunció que no está de acuerdo con que se entregue la píldora del día después a menores de dieciocho años sin el consentimiento de sus padres. Y hoy día en Chile, cumplidos los catorce años, los consultorios deben entregar dicho método

anticonceptivo a quien la solicite. Y esta Ley de Presupuestos no puede restringir ese derecho, que ya está ganado.

Y para garantizar ese derecho social yo he presentado una indicación que impide que se relativice lo que está definido en la ley, que establece la entrega a todos los mayores de catorce años de la píldora del día después, si así lo requieren.

El senador señor SANHUEZA.- Presidenta, a veces coincidimos con el senador Núñez en algunos conceptos.

Uno también espera transparencia: transparencia en los números que nos entrega la Dirección de Presupuestos; transparencia en los números que nos entrega el Ministerio de Hacienda para la elaboración del Presupuesto, y transparencia en los números de los ingresos, que ya el año pasado tuvimos la experiencia que se le manifestó, en este mismo Congreso, al ministro Marcel, y finalmente se hizo una modificación en la proyección de ingresos.

Aquello es algo muy relevante, porque la ciudadanía desconoce que nosotros, como Parlamento, solo podemos modificar los gastos, no las proyecciones de ingreso que hace el Gobierno. Y para eso resulta tremadamente importante la transparencia. De ahí que en esta sala se da una discusión para poder determinar si las proyecciones que está haciendo el Gobierno son las que corresponden para poder llevar a cabo los gastos que se planifican.

Muchos de los que estamos aquí hemos sido parte de la aprobación de los proyectos que permiten entregar servicios sociales a la ciudadanía, y fuimos parte del acuerdo a que se llegó en la PGU después de diez años de discusión. Concurrimos pensando en nuestros pensionados y teniendo claridad en que las proyecciones de ingreso nos iban a permitir pagar la PGU sin sobreendeudar al país. Y eso tenemos que discutir hoy día.

Entonces, cuando se habla y se hacen suposiciones de cuáles son las intenciones que están en la vereda del frente, en el fondo entramos en la política ficción, y creo que no es eso lo que corresponde hoy día.

Hoy día lo que corresponde es ver si efectivamente las proyecciones que hace el Gobierno respecto a los ingresos, que ya nos han encendido las alertas el Fondo Monetario Internacional, el Consejo Fiscal Autónomo y diferentes analistas, están bien proyectadas o no.

Yo voy a tomar como un elemento de la discusión la inclusión de los ingresos transitorios por los fondos SEP.

Como presidente de la Comisión de Educación nos ha tocado y hemos estado pidiendo durante tres años al Gobierno que mande el proyecto que permita modificar cómo se rinden los fondos SEP. ¡Y hasta la fecha no ha llegado! Después de tres años y ocho meses no ha llegado algo a que se comprometieron desde un inicio.

¿Y qué es lo grave de esto?

Si eso no se aprueba, finalmente la proyección de ingresos que hay con los fondos SEP en el Presupuesto, sería nula.

¿Y qué va a pasar?

Esos ingresos no llegarían, porque depende finalmente de la modificación legal.

Entonces, cuando el senador Núñez habla de transparencia, hay que entregar todos los antecedentes de manera transparente porque esto genera una duda en si la proyección de ingresos está correcta o no en la elaboración del Presupuesto.

Lo otro que nos corresponde ver es precisamente si los gastos que se están asignando contribuyen a mejorar la calidad de vida, finalmente, de las chilenas y chilenos. Y en eso, aquellos ítems que nosotros veamos que no han cumplido su objetivo ¡son susceptibles de rebajarse! Eso no significa quitarle derechos sociales a la ciudadanía; muy por el contrario, busca que los recursos que la ciudadanía provee al Estado sean gastados

de manera adecuada y no queden en el entramado de los diferentes aumentos de personal que se han ido realizando en este Gobierno.

Eso tenemos que transparentarle a la gente. Decirle cómo vamos a gastar para que los servicios sociales que se entregan sean los que la ciudadanía espera.

¿Queremos avanzar en sala cuna universal? Sí, queremos avanzar en sala cuna universal.

¿Queremos reformar el CAE? Sí. Y yo me alegro de que el Gobierno haya asumido la responsabilidad en ese punto, porque llegaron prometiendo que se iba a condonar en un 100 por ciento. Y el sentido de realidad ha hecho que sea un proyecto diferente el que estemos discutiendo hoy en este Senado.

Así que agradezco que el Senador Núñez hable de transparencia, porque eso es lo que se necesita en este Presupuesto.

El senador señor MACAYA.- Presidenta, básicamente, cuando uno pasa de un Presupuesto de un año a otro en tiempos normales, sin cambio de gobierno de por medio, la responsabilidad de los errores la asume el propio Gobierno, la asumen las propias personas que calcularon mal los ingresos y los gastos.

Acá, el artículo 67 de nuestra Carta Fundamental es bastante explícito en que la responsabilidad del cálculo de ingresos y gastos le corresponde al Ejecutivo. El Parlamento, en un régimen presidencial -y me parece bien que así sea-, no tiene más facultades que disminuir ciertos gastos.

Desde esa perspectiva, acá estamos en un Presupuesto con características muy diferentes, porque no estamos discutiendo solamente un ejercicio contable y una formalidad técnica. Acá hay un ejercicio de responsabilidad, porque en marzo las personas que están presentando este Presupuesto y haciendo las estimaciones sobre las cuales se basa van a dejar su cargo.

Desde esa perspectiva, la responsabilidad ante los ojos de la ciudadanía tiende a diluirse, porque al próximo gobierno, ya en abril, le van a estar exigiendo el cumplimiento de todas las responsabilidades políticas, económicas, que subyacen a la administración, de la caja del Estado.

Por eso, el actual Presupuesto define las condiciones técnicas y políticas del próximo gobierno. Y al analizar sus cifras con detención, amparándose en lo que ha dicho el Consejo Fiscal Autónomo y en estimaciones que ha hecho el propio Fondo Monetario Internacional, aparece un cuadro de sobreestimaciones preocupante.

La Dirección de Presupuestos ha construido este proyecto sobre una base de ingresos que, como decía, el FMI cataloga de poco probable ocurrencia. Hay una incertidumbre asociada a la recaudación de la ley de cumplimiento tributario.

El propio Fondo establece que reformas de naturaleza similares han generado ingresos en torno solo al 0,5 por ciento del PIB, en régimen. Y la Díprés está proyectando el 1,47 al año 2028. O sea, así, tomando la recomendación del propio FMI, la recaudación del 2026 podría ser solamente del 0,25 por ciento del PIB.

Pasa algo parecido en la proyección de ingresos tributarios del resto de los contribuyentes, de la inclusión de los ingresos transitorios de la SEP, los riesgos derivados de la actualización de los parámetros estructurales, las debilidades subyacentes en el proceso de proyección.

Y con los gastos pasa algo muy parecido. La eliminación de la “glosa republicana” no es más que traducirle al próximo gobierno las presiones de gasto ya que la flexibilidad presupuestaria sigue existiendo en nuestras reglas fiscales. O sea, la Administración entrante va a tener algún espacio de flexibilidad presupuestaria, pero va a tener que reasignar recursos ya comprometidos para financiar su programa de gobierno. Y con eso obviamente va a haber costos políticos y, evidentemente, el próximo gobierno va a tener que dar explicaciones para ver por qué está reasignando a otras prioridades.

Y este problema político, como es lógico, también le va a generar al próximo gobierno incentivos a no reasignar, a aumentar el gasto e incumplir la meta.

En Chile tenemos dos anclas que son fundamentales para la política fiscal: la meta del balance estructural (está hecha una estimación de -1,1 por ciento del PIB para el 2026) y el techo de la deuda, que está calculado en un 45 por ciento del PIB.

Ya en el escenario base existe una probabilidad cercana al 50 por ciento de que el nivel prudente de deuda bruta sea sobrepasado al 2027, generando presiones de costos financieros.

Por eso, cuando miramos hacia atrás y vemos la explicación que entrega hoy día el Ministerio de Hacienda intentando justificar el incumplimiento de la meta fiscal 2023, argumentando una diferencia de solo 0,2 por ciento del PIB, si la comparamos con la estimación original del Presupuesto del 2023 (un déficit estructural proyectado en -2,1 por ciento del PIB), el desvío real fue de 0,7 puntos, con lo que vemos una diferencia bien sustantiva que refleja la pérdida de disciplina fiscal.

Chile ha construido su reputación sobre reglas fiscales creíbles, verificables. Y si empezamos a ajustar los números para que las metas calcen, más allá de que esté cambiando el gobierno, vamos a perder confianza, credibilidad y estabilidad, incluso la propia razón de ser de la regla.

Por eso, en esta bancada no estamos obstaculizando, sino tratando de que se transparente quiénes son los responsables de lo que sí o sí va a ocurrir el próximo año.

La responsabilidad fiscal y la prudencia presupuestaria, que por más de dos décadas fueron políticas de Estado en Chile, tienen que seguir estando más allá del cambio de gobierno.

El senador señor BIANCHI.- Presidenta, voy a ser breve y concreto con dos temas que me parece fundamental poder tratar, previo a la discusión del Presupuesto y que creo deben estar resueltos.

Lo primero es respecto de los temas de salud.

Tenemos una deuda hospitalaria que ha aumentado un 130 por ciento. En Chile se perdió absolutamente la salud preventiva. Tenemos listas de espera totalmente colapsadas, falta de pabellones, falta de medicamentos, consultorios per cápita congelados.

Y yo lo que necesito es que este presupuesto de salud el Ministerio lo transparente con la deuda anual que tiene para que estemos ante un presupuesto real. Porque hoy día nos hablan de un 5,5 por ciento de aumento y con eso llegamos aproximadamente hasta agosto, con el mismo modelo de que disponemos hoy.

Quiero colocar de ejemplo solamente a Magallanes.

En Magallanes tenemos tres semanas sin que se les pueda pagar a los proveedores, como, por ejemplo, la Cenabast.

El 20 por ciento de la población de Magallanes, ¡el 20 por ciento de la población!, está en listas de espera con cánceres no tratados por falta de especialistas.

Por eso yo pido que se transparente hoy día el gasto que se tiene, la deuda que se tiene, para que realmente podamos estimar algo que es fundamental para las chilenas y los chilenos que se atienden en el sistema público de salud, que son cerca del 80 por ciento.

El segundo punto, que me parece indignante y que acá tiene que estar resuelto y quizás no tenga que ver directamente con el Presupuesto, es que aquí estamos incubando un conflicto social y siendo cómplices de ello.

Para mí, lo del cálculo de la energía no es un mero error, no es un error de cálculo; acá hay algo más profundo que tenemos que dilucidar.

Se le quiere traspasar, dice el Ministerio, la deuda al otro gobierno. Pero lo que no se dice es que no se traspasa deuda entre gobierno y gobierno, sino que lo que se hace es traspasar, nuevamente, deuda al usuario.

Tenemos 800 millones de dólares aproximadamente. Si no se firma el decreto, esto se traduce en que a las personas se les va a aumentar aún más la cuenta de la luz (cerca de 15 mil pesos), pero el Gobierno nos dice “Vamos a dar una devolución de 2 lucas en seis meses”.

¿Sabe lo que va a pasar cuando eso ocurra? La gente se va a indignar y acá podemos generar un conflicto social.

Entonces, no es solamente el daño que se hace al bolsillo de las personas. Tenemos que ver necesariamente cómo se renegocian los contratos. Tenemos hoy día indexados elementos como los combustibles fósiles que ya no se están utilizando. Tenemos la matriz energética más sustentable de Latinoamérica y la luz más cara de Latinoamérica.

Por lo tanto, no es solamente el daño que se hizo, por ejemplo, al bolsillo, al IPC de las personas.

Entonces, yo digo: ¿no van a indemnizar ese daño?, ¿no van a renegociar los contratos? El Estado recaudó IVA. ¿Qué va a hacer con ese IVA? ¿Se lo va a dejar el Estado o se lo va a devolver a las personas?

Entonces, creo que es necesario que esto se resuelva.

Y por lo menos para mí y para la votación futura de la Ley de Presupuestos, yo quiero que esto quede resuelto porque la respuesta que se le debe dar a la ciudadanía no es “dos lucas a seis meses”. Debe ser una solución real.

Este conflicto da la oportunidad para solucionar un problema más de fondo, que tiene que ver con la renegociación de los contratos, qué se va a hacer con lo que se recaudó de más, qué se va a hacer con el IVA que se recaudó de más. No sigan considerando en los contratos el alza del carbón o del dólar, porque la gente no paga la cuenta en dólares y no me parece que esa sea la respuesta que la ciudadanía merece.

Por eso, yo voy a condicionar lo que va a ser la Ley de Presupuestos a tener una respuesta por parte del Gobierno respecto de este problema.

El diputado señor DONOSO.- Presidenta, este Presupuesto nos plantea una serie de problemas y lo hemos dicho en varios tonos. Pero hay criterios objetivos que podemos seguir para saber si esto tiene o no responsabilidad.

Vamos a aplicar esos criterios, y lo hemos dicho.

La pregunta, entonces, al ministro, a la subsecretaria, a la directora de Presupuestos es si en el primer Informe de Finanzas Públicas del próximo año, en abril, cuando se evalúe, vamos a tener que corregir o no. Porque si tenemos que corregir, quiere decir que este Presupuesto está mal hecho.

Y quiero que sean capaces de asegurarnos eso.

Si son capaces de decirnos que con este proyecto de Presupuestos no hay que hacer correcciones con el primer Informe de Finanzas Públicas, estamos bien. Pero, si no, quiere decir que la única opción que tenemos es perseguir las responsabilidades políticas.

Eso es lo que queremos corregir en esta instancia: que no tengamos que discutir aquello, porque debemos darle la tranquilidad al país.

Me da lo mismo quien sea el gobierno siguiente. Este es un problema de Estado. Y este Gobierno tiene que asumir los problemas que hereda. Si tuvo problemas en las finanzas públicas, tiene que corregirlos con sus leyes de presupuestos. Y tenemos que lograr que el Estado se gobierne de manera correcta.

Por eso, para mí, es insólito que no esté la glosa de libre disposición que tuvieron la Presidenta Bachelet en su primer gobierno, el Presidente Piñera en su primer gobierno, el Presidente Piñera en su segundo gobierno y la Presidenta Bachelet en su segundo gobierno, incluido el Presidente Boric, quien es el que ha tenido la glosa de libre disposición más grande de la historia.

¿Por qué no se le deja al próximo gobierno? ¿Por qué? Eso podrán decirlo técnicamente, pero la verdad es que sabemos que eso enreda políticamente a cualquier gobierno entrante. Y eso no es bueno para la democracia.

Si los mismos miembros presentes decían que era un argumento para reforzar la democracia que el presidente Boric tuviera ese fondo, ¿por qué no se lo vamos a dejar al próximo Presidente de Chile? Y mucho menos entiendo que el ministro, a través de los medios, nos señale que nosotros digamos dónde recortar. ¡Perdón, si el que presenta el proyecto de Ley de Presupuestos es el Gobierno, no los parlamentarios! Los parlamentarios podemos recortar, pero con bastante brutalidad, por así decirlo.

Lo correcto lo va a hacer quien tiene los informes completos, quien sabe cuánto se puede bajar, por ejemplo, el gasto corriente sin dejar a las instituciones públicas sin luz ni agua. Porque, si nos equivocamos con cifras macro, los efectos son brutales. Y son brutales los efectos que estoy diciendo. Porque podríamos decir: “Recortemos un 10 por ciento en tales gastos, pero no nos hacemos responsables de cuáles son sus efectos”.

Quien tiene la información es el Gobierno, es la Dirección de Presupuestos, y esperamos que tengan la lealtad consigo mismos de entregarnos aquello.

Si estiman que está correcto, ningún problema. El primer Informe de Finanzas Públicas del próximo año lo va a decir. Y si nos dicen que estaba mal, tendremos que hacer cumplir la responsabilidad.

El diputado señor CIFUENTES.- Presidenta, quiero agradecer la actitud del Ejecutivo respecto de la capilaridad que ha mencionado el ministro con el proyecto AMA del Ministerio de Salud. Pero lamento que falte esa misma capilaridad respecto de otras demandas que son muy sentidas.

En el Ministerio de Desarrollo Social se están bajando diversos programas. Está ocurriendo con la Junji, ministro, con programas de la Junaeb, esa institución tan querida por las y los chilenos y que nos ha dado tanta tradición de ayuda a nuestras familias y, especialmente, a las niñas y a los niños más pobres.

Hay que tener sensibilidad para hacer ajustes en materia de desarrollo social, no necesariamente creciendo en presupuesto, pero

haciendo los cambios que muchas veces las propias y los propios funcionarios nos han planteado.

Esto se ve, por ejemplo, en el Injuv, o en otros programas del Ministerio de Desarrollo Social, como lo he señalado.

Hay también, ministro, ministra, estimada subsecretaria y directora -por su intermedio, Presidenta-, alguna falta de innovación, creo yo, en el Presupuesto, porque cuando hay restricciones de plata hay que ser más innovador.

Y hemos visto cómo en Chile el Ministerio de Vivienda financia su programa habitacional con un crédito. ¡Le presta plata a los contratistas! Esa es una, por llamarlo de alguna manera, de las cosas más tradicionales que yo haya visto. Esto no es de ahora, tiene quince, veinte años, pero en algún minuto hay que cambiarlo.

El sistema financiero chileno tiene la robustez suficiente y necesaria para financiar alrededor de dos billones de pesos, ministro, ¡dos billones de pesos!, que podrían ser destinados, entre otras cosas, a evitar los recortes que se están generando en el propio Ministerio de Vivienda para la política habitacional. En mi región de Coquimbo se están disminuyendo los subsidios DS-49 y también los DS-19.

Entonces, debiésemos haber aplicado ahí una mayor innovación para el diseño del financiamiento de los programas de vivienda. Y así sucesivamente.

El programa de mejoramiento de vivienda, que es hoy día tan demandado, especialmente por la tercera edad, también podríamos haberlo estudiado con un poquito más de flexibilidad.

Yo sé, entiendo, comparto muchas de las críticas que se han hecho respecto de la estrechez del Presupuesto del año 2026. Pero a esa estrechez yo creo que debiésemos agregarle algo de innovación y ver cómo modificamos, con las mismas partidas, con los mismos presupuestos, sin agregar mayor gasto, también un poquito más de inteligencia en la aplicación de esos programas.

Estamos haciendo y repitiendo lo mismo que venimos haciendo, de la misma manera. Algunas cosas las tenemos que mantener, por supuesto, las que dan resultados; en otros casos tenemos que innovar. Y creo que, desde ese punto de vista, hay espacio.

Ojalá que aquí tengamos la disposición para que en las partidas ya en detalle podamos hacer algunos cambios que nos permitan mayor holgura y, especialmente, no rebajar gastos en aquellos programas que son muy sensibles para la comunidad.

El diputado señor SÁEZ.- Presidenta, hablemos de cómo la trayectoria de la economía de nuestro país viene evolucionando en los últimos años hasta llegar a este punto.

¿Qué sucedió en febrero de 2022, cuando terminaba la Administración del Presidente Sebastián Piñera? Se emitieron dos puntos del producto interno bruto en deuda, cuando faltaba un mes para entregar el Gobierno.

Hacia fines de 2021, producto de la pandemia, hubo un ajuste en la meta de déficit, la que se ubicó en 4 por ciento Y realmente el déficit fue del 10 por ciento, un desvío de más de 6 puntos. Nadie cuestionó aquello en aquel momento.

Evidentemente, la pandemia fue una situación de altísimo impacto y poco prevista. Y, por lo mismo, las derivadas que tiene en términos de la estabilidad y la política fiscal de nuestro país se van a seguir sintiendo todavía por los próximos años.

Entre otras cosas, mencionaba un senador anteriormente el tema de las tarifas eléctricas. En aquel momento, por supuesto con la aprobación de ambas cámaras, se legisló por el congelamiento de las mismas tarifas. Hemos conocido en el último tiempo las consecuencias que eso ha generado.

Presidenta, este es un presupuesto que por segundo o tercer año consecutivo viene enmarcándose en un contexto de responsabilidad fiscal absoluta. Este Presupuesto garantiza la estabilidad macroeconómica

de nuestro país al cumplir con las metas fiscales que se ha autoimpuesto esta Administración.

Por otra parte, la gestión fiscal que se propone asegura un control prudente de la deuda, contrariamente a lo señalado acá por algunos parlamentarios. Esta no va a pasar más allá del 45 por ciento de nuestro producto en el mediano plazo, que es lo que se nos ha recomendado, entre otros organismos, por el propio Consejo Fiscal Autónomo.

Además, este es un Presupuesto que se hace cargo de urgencias sociales que son importantes para nuestro país y que pone énfasis en aquello.

En seguida, es un Presupuesto que financia responsablemente aquellas necesidades, a diferencia de lo que nos ocurrió con la PGU, que hay que recordar que se legisló sin financiamiento. La PGU recién tiene financiamiento sostenible a largo plazo producto de la reforma previsional, porque en los primeros años estuvo cargada al Presupuesto de la Nación.

Cabe mencionar también que este Presupuesto para el año 2026 considera una racionalización de programas tremadamente importantes, la cual, al mismo tiempo, es dolorosa y difícil de sostener en el tiempo.

Y tal como se señalaba al comienzo de las sesiones, en las primeras intervenciones del senador Núñez, acá me parece que es preciso sincerar los planteamientos, porque detrás del cuestionamiento de los ingresos, que es absolutamente artificioso, lo que se esconde realmente es la necesidad compulsiva de la oposición de seguir recortando gastos, incluso en discrepancia con exautoridades de Hacienda de su propio Gobierno, como la última Dirección de Presupuestos que tuvieron o el exministro Briones.

¡Le están proponiendo al país una recesión! Eso es lo que le están proponiendo si seguimos ajustando el gasto público en la línea de

avanzar en 21 mil millones de dólares o 25 mil millones de dólares en los próximos cuatro años.

Están proponiendo, entonces, destruir nuestra economía. Y eso es algo que la ciudadanía debe tener en consideración en el marco de este debate presupuestario.

Entonces, presidenta, en un contexto donde tenemos necesidades de derechos sociales, que son importantes, lo que le pedimos al Gobierno en esta discusión, que está recién surgiendo y que debiera decantarse en las próximas semanas, es que exista la flexibilidad suficiente, dentro del marco presupuestario que se ofrece, para poder rebalancear algunas prioridades.

Por ejemplo, en salud primaria. Hay diversos centros de salud familiar que están proyectados en las regiones de Los Lagos, en la región de Ñuble, en la región Metropolitana, en la región de Coquimbo, que no se pueden realizar porque hoy día no hay espacio presupuestario para los siguientes años.

Yo quisiera pedirle al Gobierno que reconsiderare aquello. El presupuesto de Salud crece mucho, no así en salud primaria, y es una necesidad muy sentida por la población, entre otras que debiésemos conversar en los siguientes días.

El diputado señor SAUERBAUM.- Presidenta, la verdad es que yo tenía intenciones de discutir en otros términos, pero no puedo dejar pasar algunas afirmaciones que se han hecho desde, sobre todo, el Partido Comunista, a través del senador Núñez.

Él ha dicho que la derecha quiere recortar programas sociales. Es este Presupuesto, es este ministerio y es este Gobierno el que está recortando 11 programas del Ministerio de Desarrollo Social; el que está recortando el subsidio DS-49 en un 49 por ciento; el que está recortando obras públicas en un 16 por ciento. ¡Es este Gobierno!

Es este Gobierno el que no tiene plata para terminar el año. Hoy día, acá afuera, se da el mejor ejemplo. Invito a los colegas que son

tan buenos para juntarse con los manifestantes a que salgan a hablar con los trabajadores del SAG, que denuncian que no tienen 5 mil millones de pesos para terminar el año.

¡Es eso lo que estamos diciendo!

El Gobierno ha sido incapaz de manejar las finanzas públicas debidamente.

Lamentablemente, este es un Presupuesto poco honesto. Nos han tratado de ocultar el alza de este Presupuesto en más del 1,7 por ciento que se ha declarado, escondiendo en el subtítulo 21 la no indexación de los salarios de los trabajadores. Esto implica, por lo menos, un alza de 900 millones de dólares que no están en ninguna parte. ¿Dónde están los excesos que este Presupuesto va a requerir? Simplemente no están, presidenta. Y por eso hemos sido tan críticos respecto de la presentación de este Presupuesto.

Este Presupuesto hoy día considera algunos recortes que a nosotros nos parecen absurdos, pero no los contempla en otros lados. Nosotros somos partidarios, efectivamente, de recortar en los programas que están siendo mal evaluados, no en cualquier programa.

Se ha dicho también que nosotros queremos recortar indiscriminadamente. Sin embargo, ustedes fueron incapaces de hacer el recorte que el Consejo Fiscal Autónomo les pidió: alrededor de 2 mil millones de dólares. Se lo advertimos al Gobierno, que dijo: "Vamos a hacer recortes a través de la legislación". Pero hay proyectos de ley que ni siquiera se han presentado todavía. Entonces, ¿quién tiene la responsabilidad? ¿Es la oposición o el Gobierno?

Me pregunto si el Gobierno pensaba que nosotros le íbamos a aprobar el proyecto del FES automáticamente. Eso no iba a pasar y se lo dijimos al ministro Marcel en su momento.

Pero, insisto, ministro, todavía hay proyectos de ley que no están presentados ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado. Por tanto,

los llamamos a cumplir para que la gente por lo menos crea que quieren cumplir.

Lamentablemente, el Gobierno hoy día no tiene intenciones, por ejemplo, de recomponer el FEES. Se gastaron toda la plata de los pocos ahorros que nos quedaban.

Hoy día tampoco nos dejan “glosa republicana”. Dejan holguras negativas para el próximo gobierno. Por lo tanto, la situación es bastante dramática para empezar a discutir ministerio por ministerio.

Por otro lado, yo me pregunto, colegas: ¿dónde están los defensores de los trabajadores, con todos los recortes que se están haciendo de los programas sociales? ¿Dónde está la CUT y la ANEF pataleando por los trabajadores que se verán afectados con esos recortes y que van a quedar cesantes? ¡Dónde están! Yo quiero que esto quede en la memoria de los trabajadores fiscales, porque no ha habido defensa alguna de ellos, quienes van a quedar sin trabajo porque el Gobierno plantea recortar proyectos y programas en la próxima Ley de Presupuestos.

Por último, quiero decírselos a los colegas que el déficit estructural del 2010 al 2019 fue de 1,2 por ciento del PIB. Este Gobierno, en promedio, va a aumentar el déficit estructural en 1,9. El déficit permanente, entonces, aumentó en 0,7 por ciento del producto interno bruto. Se sumaron dos años de incumplimiento fiscal, que llega a alrededor de 2,5 por ciento del producto interno bruto.

Hoy día se están proyectando, lamentablemente, muchos más gastos que ingresos, y los ingresos en un año se han ajustado a la baja, desgraciadamente, en 4.500 millones de dólares. Para el 2026, se espera un déficit estructural de 1,5 por ciento, más o menos 1.500 millones de dólares, porque el proyecto de cumplimiento tributario no va a recaudar lo que se estimó, cosa que nosotros también le advertimos al ministro Marcel en su momento. Y los ingresos de 1.000 millones de dólares al Fondo de Emergencia Transitorio también están aumentando la base de estimación para el año 2026.

Nosotros, siempre en el afán de colaborar cuando se hizo la reforma, manifestamos las advertencias respectivas, pero el Gobierno no nos consideró. Y hoy día estamos en una situación de detrimento económico salvaje, que están pagando, sobre todo, los más humildes.

El Gobierno no fue capaz de generar los ingresos, no fue capaz de hacer los recortes, y hoy día enfrentamos un Presupuesto cuyas cifras nosotros tenemos el legítimo derecho de poner en duda.

Lamentamos que no haya la suficiente transparencia para votar tranquilos este Presupuesto y que tengamos que asumir un vacío importante en el liderazgo del Ministerio de Hacienda.

El senador señor CRUZ-COKE..- Presidenta, hay varios elementos que vale la pena considerar en esta discusión.

Es efectivo que este Presupuesto va a ser ejecutado por un próximo gobierno, por lo que llaman la atención ciertos elementos que hacen de esta presentación de Presupuesto algo bastante novedoso en términos de metodología, de cómo se están mostrando los distintos acercamientos y programas hacia el futuro.

Primero, llama la atención poderosamente -y lo relevamos en la Primera Subcomisión Mixta, junto con la senadora Rincón, el senador Coloma, el senador García Ruminot, acá presentes- el hecho de que no esté considerado transversalmente, en el subtítulo 21, el reajuste al sector público.

Nosotros tenemos un Presupuesto respecto del cual se indica que habrá un crecimiento del gasto de 1,7 por ciento. Las explicaciones que ha dado la directora de Presupuestos son indicaciones, a nuestro juicio, formales, porque todos sabemos que va a haber una negociación al respecto. A menos que este Gobierno, que se ha empeñado en señalar, como expresó aquí mismo el senador Núñez, que defiende a los trabajadores y a los funcionarios públicos, indicara otra cosa, sería poco atendible pensar que no va a haber un reajuste al sector público.

Llama la atención también el accionar de distintas asociaciones de funcionarios. Hemos visto reclamos en el Ministerio de Desarrollo Social, una especie de funciones detenidas -no quiero decir necesariamente "paro"- en distintas reparticiones regionales del Mideso por el recorte en once de sus programas de carácter social o el traspaso al Fosis de algunos de esos programas, lo que no está explicado. No se trasladan del todo: las áreas que ejecutan los recursos de los programas no son exactamente las mismas; se trasladan algunos componentes y otros no.

Eso requiere una explicación que nosotros todavía no hemos obtenido, razón por la cual rechazamos todas las partidas presupuestarias que se presentaron y pedimos, al mismo tiempo, información, la cual ha venido llegando. Recién ayer logró llegar la mayor parte de la información que habíamos solicitado desde la Primera Subcomisión Mixta, particularmente referida al Ministerio de Desarrollo Social, que ejecuta programas sociales.

A raíz de ciertas opiniones que se emitieron acá, es importante precisar que ni las oposiciones ni el Congreso tienen atribuciones en materia presupuestaria, sino el Gobierno. Por tanto, cuando un senador señala acá que es la derecha la que está buscando heredar un Presupuesto para gobernar eventualmente en el próximo gobierno, debe comprender que, en un régimen presidencial como el nuestro, es el Ejecutivo el que determina cómo va a ser el Presupuesto.

Por ende, claramente este es el Presupuesto del candidato o la candidata de continuidad del Gobierno y no del candidato o la candidata de la oposición.

Por otra parte, se ha señalado -acá mismo lo dijo un parlamentario- que algunos economistas, como Matías Acevedo o Ignacio Briones, sostienen que no hay que recortar, sino hacer esfuerzos fiscales para ordenar el presupuesto público para tratar de hacer un orden en aquellos lugares donde hay mal gasto o gasto público mal evaluado, mal ejecutado. Pero eso se tiene que hacer sobre la base de cierta

transparencia en los números y cierta honestidad respecto a lo que esos números dicen, tanto en las estimaciones de ingresos como en las estimaciones de gastos.

En las estimaciones de ingresos, tanto el Fondo Monetario Internacional como el Consejo Fiscal Autónomo han señalado que hay riesgos significativos relacionados, por ejemplo, con el precio del litio o con la recaudación del impuesto de primera categoría, o con la proyección que se ha hecho de la ley de cumplimiento tributario, que se estima que va a aportar 0,36 puntos porcentuales del PIB en 2025, y va a alcanzar 0,73 el próximo año.

Importa que esos gastos se proyecten al menos de una manera conservadora. Misma cosa sucede con los ingresos. Yo creo que esos elementos son, por una parte, políticos y, por otra, de cierto *fair play*.

La eliminación de la “glosa republicana” ha sido transversalmente cuestionada, no solamente por sectores del mundo de las derechas o de la oposición, por la provisión insuficiente sobre la base de proyectos legislativos que aún no se han aprobado, como el asunto del FES, todo el sistema de cuidados y cómo se ha adaptado completamente el presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social a proyectos de ley que todavía no se aprueban.

Y, principalmente, llamo la atención sobre lo relativo al reajuste del sector público. Yo quiero ver a aquellas personas que defienden permanentemente los derechos de los trabajadores públicos y saber por qué este Gobierno, un gobierno comprometido -se supone- con los trabajadores, está pensando en no provisionar en este Presupuesto un reajuste para los funcionarios públicos que ellos dicen defender.

También quiero saber por qué se están cortando gastos sociales en once programas del Mideso.

El senador señor FLORES.- Presidenta, creo que estamos en presencia de un debate completamente político.

Cuando hablamos de recortar, ajustar, mantener, tener mayor responsabilidad fiscal, respecto de un Presupuesto austero porque no hay ingresos suficientes, se está definiendo el marco del debate.

Pero la discusión no se está haciendo cargo de una realidad que golpea a Chile y que nos obliga a un debate distinto, a mi manera de ver, que es completamente político, en el cual la priorización de algunas actividades que debe impulsar el Gobierno por sobre otras, por necesarias que sean, debe ser claramente el punto central, sin retrocesos sociales y dando cuenta de las urgencias, que ya conocemos quienes hemos estado trabajando justamente en esas coyunturas.

Entendemos que toda actividad humana y de la comunidad es indispensable de apoyar: la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia, la tecnología, el medioambiente. ¡Todo es importante! Y hemos ido avanzando en aquello con un solo propósito: tener una vida un poquito más feliz; una vida adecuada; una vida satisfactoria, decente o digna -colóquenle el calificativo en positivo que quieran-. Y para eso trabajamos.

Sin embargo, colegas, la realidad país, los indicadores nacionales, el escenario de una economía ralentizada como la que tenemos y el PIB tendencial nos dicen una sola cosa: que estamos pegados en el 2 por ciento; 2,3 por ciento; 2,4. ¡Es lo mismo!

Tenemos una economía lenta, que no está dando cuenta de los requerimientos que tenemos como país.

La disminución de ingresos nos obliga a priorizar. Y priorizar es tomar una decisión política estratégica.

Tener un poco más o un poco menos de disponibilidad presupuestaria o endeudarse un poco más o un poco menos es una decisión política. Y esa decisión política hoy es coyuntural. Y lo digo con propiedad, porque cuando hablamos de coyuntura hablamos de jugársela por escasas alternativas, sobre todo cuando no hay alternativa. Cuidado con esto: ¡cuando no tenemos alternativa!

Y si queremos seguir teniendo un Chile honesto, tranquilo, atractivo a la inversión, con derechos sociales crecientes, no tenemos más alternativa que priorizar.

Yo le voy a dar solo un par de señales de priorización, en este escaso tiempo.

La seguridad multidimensional. La seguridad pública en Chile está hoy día al debe. Se han hecho esfuerzos: se han comprado autos para los policías, equipamiento. ¡Pero nos demoramos dos años en esa respuesta!

Mientras tanto, el crimen organizado sigue avanzando.

Hoy día tenemos menos asesinatos, pero hay más secuestros extorsivos. ¿Qué significa esto, en buen chileno? Significa que los ajustes de las bandas ya están ocurriendo: se están asentando; algunos dominan el territorio por sobre otros, y ahora empiezan a hacer su trabajo.

Los secuestros siguen siendo alrededor de ochocientos por año. Pero la relación entre los secuestros tercerizados y los secuestros extorsivos ha cambiado de un 10 por ciento a casi un 50 por ciento. Están haciendo la pega: están secuestrando y cobrando.

Eso es lo que hace el crimen organizado cuando se instala sin contrapeso en el territorio.

Veamos los consumos de droga y el tráfico de droga; veamos lo que está ingresando al país; veamos el contrabando de armas. ¡Suma y sigue, pues!

Entonces, debemos fortalecer de verdad nuestra inteligencia.

Dicho sea de paso, la directora de Presupuestos, con quien conversamos en su momento, accedió el año pasado a colocar mil millones de pesos para sumar treinta funcionarios a la Agencia Nacional de Inteligencia. Bueno, yo pregunto: ¿cuántos de esos están hoy día trabajando? La respuesta es cero. ¿Por qué? Porque se rebajaron 300 millones de los mil para poder instalar a esos funcionarios. Está la plata para

contratarlos, pero no está la plata para hacerlos funcionar. Y estamos entrando en noviembre. Perdimos un año.

¡Y así es como se va perdiendo esta calidad país!

En materia de seguridad hídrica, se necesita un fondo de emergencia para los APR, que hoy día están literalmente fracasando porque no tienen plata, dado que el Ministerio de Obras Públicas terminó el contrato con la sanitaria respectiva y no cuenta con soporte técnico para poder hacer funcionar los APR. No hay plata para comprar los filtros, las bombas, cuando hacen falta.

Y ni siquiera quiero entrar en salud. Si bien el Gobierno dice que ha aumentado el presupuesto en casi 6 por ciento, cabe preguntarse: ¿eso es respecto del presupuesto final del año pasado o del presupuesto inicial? Es del presupuesto inicial. Pero el año pasado hubo que colocarle una cantidad importante de plata adicional, porque, si no, el sistema fracasa.

Entonces, si lo comparamos con el presupuesto final, el crecimiento es cero. ¡Cero!

Tenemos un per cápita congelado desde el año pasado. Hubo un compromiso el año 2024; no aumentó el 2025, y ahora se dice que va a ser el IPC para 2026. En ese escenario, ¿cómo queremos contener los problemas de salud de la comunidad?, que debe ser en la salud primaria. Y en eso creo que no hay segunda opinión.

Todos sabemos que la atención primaria es la que contiene. ¡Y resulta que ahora vamos a tener un ajuste conforme al IPC en consultorios que hoy día no tienen seguridad! Muchos funcionarios en algunos consultorios están yendo con chaleco antibalas, como ocurre en la región de La Araucanía, o tienen temores, como sucede en el norte grande; en fin.

El reclamo -¡yojo con esto!- que nos hicieron en la Comisión de Salud la semana antepasada los proveedores nacionales habla de una crisis sin precedentes en la historia de Chile. Unos dicen que el Estado debe 450 millones de dólares, otros están hablando de la disponibilidad de

insumos críticos para los hospitales... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo*).

El diputado señor ROMERO.- Presidenta, hoy no estamos discutiendo un documento contable cualquiera, estamos discutiendo el futuro financiero de nuestro país. Y lo que aquí se propone no cumple con la responsabilidad fiscal mínima que nuestra institucionalidad exige a un Gobierno de la república.

Lo primero que debe quedar absolutamente claro es que este Presupuesto se sustenta en ingresos que no existen y en gastos que están subestimados. La propia Dirección de Presupuestos reconoce que buena parte de la recaudación proyectada para el año 2026 se basa en supuestos extraordinariamente optimistas, especialmente en lo que respecta al litio, al impuesto de primera categoría y a la ley de cumplimiento tributario, que conforme a la evidencia más reciente no superó el 15 por ciento de lo prometido.

En castellano claro, se está gastando plata que todavía no llega. Y cuando esto pasa, presidenta, siempre ocurre lo mismo: la deuda crece, las tasas suben, la carga para las familias se hace más pesada y la clase media y los más vulnerables terminan pagando el ajuste.

Y esto no lo digo yo, presidenta, sino el Consejo Fiscal Autónomo, que advierte una probabilidad cercana al 50 por ciento de sobrepasar el nivel prudente de deuda al año 2027.

Esa es una alerta que en cualquier país serio detendría esta discusión y obligaría al Gobierno a corregir su plan. Aquí, en cambio, se ignora.

Lo segundo es que se está rompiendo la institucionalidad de la política fiscal.

Aquí el ministro Grau -por su intermedio, presidenta- ha dicho que en el 2023 el Gobierno cumplió la meta de balance estructural, ¡y eso es falso! La meta que se formuló en el Presupuesto era de -2,1 por ciento

del PIB, y terminó siendo -2,6 por ciento o más, dependiendo de qué cuentas nacionales se usen.

Aquí hubo un incumplimiento claro, presidenta.

Y ahora, además, se intenta justificar los incumplimientos del 2024 y 2025 afirmando que el sobrecumplimiento del 2022 lo compensaría. Eso no es lo que establece nuestra regla fiscal, al menos en Chile. No sé si en Cuba o en Venezuela, pero al menos en Chile no. Acá la evaluación es anual, no acumulativa, y menos discrecional.

Lo que este Gobierno está haciendo, presidenta, es cambiar la institucionalidad fiscal por la puerta chica. Eso sí, solo para decir en campaña que cumple, ¡cuando la verdad es que no cumple!

Y lo tercero, presidenta, es que el Presupuesto traslada los costos de esta mala Administración al siguiente Gobierno, sea del signo político que sea. ¿A lo mejor piensan que los chilenos no se darán cuenta?

Bueno, yo quiero ser superclaro, presidenta.

En este proyecto de Ley de Presupuestos, el proyecto del Gobierno, no están provisionados los recursos para el reajuste al sector público. ¡No hay posibilidad alguna de reajuste con este Presupuesto!

Tampoco hay plata para subvenciones educacionales por alumno.

El per cápita de salud, presidenta, es miserable.

Se eliminó la “glosa republicana” y se dejan gastos comprometidos que mañana habrá que financiar con deuda o con recortes dolorosos.

Y lo peor, presidenta, es que el 40 por ciento de nuestra deuda vence el año 2030, y habrá que renovarla más cara. Pero esto tampoco se incluye en las proyecciones.

Mientras tanto, el Gobierno se queda con la foto y la Administración que viene paga la cuenta.

¡Linda la cosa, presidencial!

La verdadera responsabilidad fiscal no consiste en financiar el presente político con la tarjeta de crédito fiscal del futuro; no consiste en prometer más Estado cuando el Estado actual ya no tiene de dónde sacar más plata; no consiste en postergar las desgracias que ha causado este Gobierno hoy para que otro las enfrente mañana.

La verdadera responsabilidad fiscal, presidenta, consiste en decir la verdad, en sacar bien las cuentas, en estimar bien los ingresos de una vez por todas y en entender que cada peso mal gastado hoy se convierte en un derecho social que no se puede financiar.

¡Hoy están viviendo eso muchos chilenos!

Presidenta, cuando la contabilidad se usa como campaña, la realidad la terminan pagando los más pobres.

Chile no puede seguir gastando lo que no tiene. Y para los republicanos la responsabilidad fiscal no es negociable. ¡No vamos a negociar jamás la responsabilidad fiscal!

Digo esto fuerte y claro: ¡aquí vamos a defender las reglas, la estabilidad y el futuro de los chilenos!

La diputada señora ROJAS.- Presidenta, tengo hartas cosas que decir.

Primero, quiero referirme a lo que señaló el Consejo Fiscal Autónomo, porque acá parte de las intervenciones que hablan de los ingresos y de la mala estimación de ingresos lo hacen citando su informe. Y lo cierto es que su texto menciona “riesgos”, en plural, en las estimaciones. Pero, dentro de la estimación de los ingresos tributarios, no hay más riesgo especificado en el informe del CFA que el que dice relación con el año 2026 respecto del cumplimiento tributario.

La proyección para 2026 considera una recaudación del 0,54 por ciento del PIB por cumplimiento tributario, por impuesto relacionado a renta y no a estimación en régimen, porque eso ocurrirá el 2028, lo que está completamente vinculado con la evidencia que recoge el Consejo Fiscal Autónomo con relación al Fondo Monetario Internacional, en que se señala que las recaudaciones son de 0,5 del PIB.

Por lo tanto, la acotación que hace el CFA sí está considerada en la proyección de los ingresos.

Entonces, me parece que cuando se habla de que los ingresos se calcularon mal, que el Presupuesto está mal hecho, lo mínimo sería saber a qué se refieren. Y eso no ha ocurrido.

Quiero plantear aquello como primera preocupación.

Segundo, el día de ayer salió una columna muy interesante de Felipe Salce, creador de *Economía en Tres Minutos*, que hace referencia a las exageraciones y tergiversaciones en el debate público, específicamente en lo referido a economía, cuando se distorsionan las cifras en particular. Y propone unos ejemplos bien interesantes que voy a citar.

Primero, la idea de que Chile ya no crece. Eso se dice, pero lo cierto es que el Banco Mundial, el FMI, la OCDE, el Fitch muestran que la economía chilena da señales de estabilización con fundamentos sólidos, con un repunte en el consumo y la inversión.

Entonces, ¡Chile se está recuperando!

Segundo, que los capitales están huyendo, que nadie quiere invertir en nuestro país. Sin embargo, el Banco Central muestra que los inversionistas extranjeros mantienen su mayor presencia en el mercado de capitales en más de seis años.

Por consiguiente, sí se está invirtiendo en Chile.

Tercero, que los salarios no alcanzan; pero las remuneraciones reales llevan más de treinta meses consecutivos creciendo por sobre la inflación. El salario promedio tiene mayor poder de compra que antes de la pandemia, porque cayó la inflación y se han ido ajustando los salarios; una política con la que, por cierto, la derecha o parte importante de ella no está de acuerdo.

Cuarto, que hay que achicar el Estado, porque el gasto público es excesivo. No obstante, Chile tiene uno de los Estados más pequeños entre los países que poseen su nivel de ingresos, comparándolo con naciones similares y no otras. Las economías que hoy son desarrolladas,

cuando tenían nuestro nivel de ingresos, contaban con sectores públicos - quiero que esto quede especialmente subrayado en las actas- significativamente mayores que el chileno.

¡Ningún país alcanzó el desarrollo con un Estado más chico que el nuestro!

Creo que eso es algo importante para transmitir, porque, precisamente -y lo decía el senador Núñez-, en la discusión pública se ha instalado que necesitamos un Estado más pequeño, cuando eso nos llevaría a que Chile nunca sea un país desarrollado.

Y, quinto, que el empleo público ha aumentado sin precedentes, algo que acá se ha dicho durante los cuatro años de gobierno. Pero, si descontamos los traspasos en las áreas de salud y de educación, los nuevos funcionarios son apenas 7.340, lo que constituye el aumento más pequeño desde Bachelet I. Lo dijo y lo reconoció un ex Diprés de Sebastián Piñera.

Chile tiene menos del 8 por ciento de empleo público sobre la población total, lejos del 18 por ciento de promedio que exhiben los países de la OCDE.

En consecuencia, creo que el debate del Presupuesto -por eso partí haciendo alusión a lo señalado de manera clara por el CFA, pero que termina utilizándose y tergiversándose- no puede tratarse de percepciones, de lo que a alguien se le ocurra: debe hacerse sobre la base de datos y de información certera.

Ese es mi llamado.

La senadora señora PASCUAL.- Presidenta, quisiera partir diciendo algo en forma clara y categórica: este no es el Presupuesto de la candidata presidencial Jeannette Jara. Y le respondo de esa manera al senador Luciano Cruz-Coke, porque nosotros no hicimos este Presupuesto desde el comando.

Señalo esto porque esa no es una opinión de la derecha; es una opinión a mi juicio bastante más transversal.

Por lo mismo, deseo agradecer la introducción hecha por el ministro de Hacienda en cuanto a que va a escuchar el debate de esta Comisión Especial Mixta y a que, en ese ámbito, generará respuestas a las inquietudes que vayamos exponiendo los parlamentarios y las parlamentarias en esta materia.

Porque, obviamente, nosotros compartimos plenamente que debe haber un reajuste del sector público aprovisionado en el Presupuesto de la Nación y no esperar hasta el debate en diciembre.

Puede ser que alguien diga “mira, se están agarrando los que son parlamentarios de un lado y de otro, por la glosa republicana”, etcétera, y puede que la gente no entienda para qué es. Pero me parece que hay que dar una señal clara.

Si uno debate y aprueba una Ley de Presupuestos, no puede, cuando hay cambio de gobierno, decir luego que el otro va a hacer puras reasignaciones, porque no es responsable en esa definición. Por lo tanto, si hubiera algún margen para aquello, obviamente tendríamos disponibilidad para discutir que haya una glosa.

De otro lado, espero que ese sentimiento de escuchar más a los parlamentarios y a las parlamentarias en función de cómo podemos sacar adelante el mejor Presupuesto, dentro de las restricciones que se están planteando, permita de verdad tener un mínimo acorde a lo que se ha demandado durante tanto tiempo respecto del reajuste per cápita de salud en la atención primaria.

De verdad, aquello no se explica.

Otra cosa que deseo señalar es que considero muy importante que podamos revisar nuevamente las rebajas que se plantean en presupuestos de programas que conforman políticas sociales históricas y que han sido muy bien evaluados por la ciudadanía, no por un panel de expertos, ¡por la ciudadanía!, como los relacionados con las becas TIC en Junaeb; aquellos que permiten otorgar lentes a niños y a niñas para que

puedan mejorar su educación y aprendizaje; o los que posibilitan realizar diagnósticos para entregar audífonos, en fin.

Ahora bien, también quiero decir que a nosotros nos interesa muchísimo -sé que después entraremos en la discusión de si son admisibles o inadmisibles las indicaciones- que el Gobierno reponga las glosas 08 y 09 del Ministerio de Vivienda, para la compra de terrenos vinculados a los subsidios habitacionales que benefician a comités de allegados.

Porque no se entiende que se aumenten los presupuestos para prestarles recursos a las constructoras de viviendas sociales y que no haya plata para la compra de terrenos para quienes no tienen casa. Y, a su vez, en cuanto a lo que se dijo acá, que era solo una fusión del programa DS 27 con el DS 255, para que recuperen los montos. Si los vamos a juntar, estos montos se tienen que sumar.

Por otra parte, el tono del debate, lamentablemente, está más altisonante que en las discusiones de Presupuestos de años anteriores, porque obviamente hay elecciones y porque habrá un cambio de gobierno.

Sin embargo, no se puede decir en algunos programas de gobierno, primero, que se van a recortar 6 mil millones o 21 mil millones, que se van a echar a 100 mil funcionarios públicos, y luego señalar que se quiere transparencia en las cifras porque no se está recaudando lo mismo, cuando aquí están presentes las fuerzas políticas que rechazaron aumentar la recaudación para el fisco, para la mejora de políticas sociales, cuando rechazaron la reforma tributaria propuesta.

Quiero decir esto también porque la gente tiene que saber que si después estamos haciendo presupuestos en donde nos hallamos generando discusiones en que se tiene que reajustar un poco acá para sacar esto otro y readecuar, es porque tampoco estamos aumentando los recursos.

Voy a terminar con lo siguiente.

Aquí no es que haya mal gasto; lo que hay es falta de generación de nuevos recursos.

Primero, porque tenemos un modelo de desarrollo agotado. Necesitamos nuevos modelos de desarrollo en materia de áreas productivas que creen y recauden más recursos y que al mismo tiempo generen empleo.

Y segundo, porque tenemos que liberar la recaudación por la vía de que no haya más evasión y elusión de impuestos. Y si es necesario aumentar impuestos a los que más tienen, no a las capas medias, hay que seguir discutiendo. Porque mientras no cerremos ese debate vamos a continuar teniendo problemas.

El senador señor COLOMA.- Presidenta, ¿qué es el Presupuesto? Básicamente, es la estimación de ingresos y gastos esperados para determinado período que hace el Gobierno, que se debate en el Congreso y que permite tomar decisiones de carácter financiero, económico, monetario, de distinta naturaleza. Es la ley más importante.

¿Qué nos corresponde a nosotros, como parlamentarios? Ver específicamente si ese presupuesto que nos presenta el Gobierno es el adecuado y si está bien o mal formulado. Ello es de la esencia de un Congreso responsable, serio, más allá de cualquier idea política.

Al respecto, he planteado, y lo sostengo, que este es un proyecto mal formulado, y lo digo en un sentido reflexivo y constructivo, porque uno no puede dar por bueno -puedo equivocarme, pero tengo convicción de lo que señalo- algo que no lo es.

¿Por qué está mal formulado? Primero, una breve historia, porque esta discusión la hemos tenido -el ministro no estaba- tres años seguidos.

¿Cuál es el balance estructural? ¿Qué ocurrió? En 2023, en este mismo Congreso (estábamos los mismos), nos dijeron que iba a ser -2,1 y fue -2,7. Ese 0,6 por ciento hay que pagarla, hay que financiarlo. No es "hay que gastar el FEES o hay que aumentar la deuda".

El 2024 nos dijeron "no, ahora no nos vamos a equivocar: es -1,9", y terminamos en -3,3.

El 2025, ahora, nos señalaron -1,1 por ciento, y hoy día estamos en si es -2,2 o -2,5.

Presidenta, objetivamente, aquí hay cierta historia. No es que "mi pasado me condena"; pero mi historia, por cierto, tiene un elemento sustancial para entender.

Hoy, en el análisis, el Consejo Fiscal Autónomo ya pone alerta con respecto a la estimación de los ingresos.

Los ingresos no se votan, se estiman por parte del Ejecutivo. Y yo reclamo la estimación de los ingresos. Como reclamé el año pasado la estimación de los ingresos, hubo una rebaja acordada y quedamos cortos, pues había que estimar menos.

Es la única forma de hacer calzar los ingresos y los gastos; porque, insisto, hemos gastado gran parte de la reserva del país -la pandemia ayudó y después seguimos haciéndolo sin pandemia- y hemos aumentado la deuda sostenidamente.

Por consiguiente, a mi juicio, no hay una buena estimación con relación a los ingresos.

En seguida, este es un Presupuesto que no tiene el inflactor respecto de los gastos en personal. Esto no había pasado desde hacía muchos años: el inflactor, o sea, es calcular el 2025 o el 2026 con monedas distintas, no equivalentes.

Entonces, o el Gobierno piensa que va a rebajar -no estoy hablando de reajustar- el sueldo y los salarios de todos los funcionarios públicos -no sé, no creo que sea la intención-, o es una forma de maquillar el Presupuesto para dar la impresión, en la suma, de que el reajuste es solo más 1,7 por ciento, en circunstancias de que es más tres y algo.

De ahí que mi pregunta es la siguiente: ¿está bien formulado un proyecto que no tiene el inflactor con relación al gasto en personal? Es decir, a mi juicio, sumado a la estimación de los ingresos, tenemos un doble problema.

Y le agrego un tercero, que básicamente es la inexistencia de cláusulas democráticas o republicanas -llámese las como quiera- respecto del nuevo gobierno.

Sobre el particular, recuerdo que me hizo una crítica -está bien, tiene todo el derecho a ello- el senador Núñez, quien estaba en la Cámara de Diputados y realizó un encendido discurso sobre el Gobierno del Presidente Piñera: dijo que era una vergüenza que no hubiera suficientes recursos disponibles para el gobierno que venía, que él suponía -tenía buen ojo- iba a ser de su sector, y lo valoro.

Señalaba en ese entonces: "Es una vergüenza democrática".

La estimada directora de Presupuestos, que era la jefa de asesores de las bancadas de oposición, que ahora son del Gobierno, decía lo mismo: tiene que haber una base.

Bueno, fueron 500 millones de dólares. ¡500 millones de dólares!

Y hoy día, presidenta, ¿sabe cuánto es? ¡Cero! No está. Dicen: "se puede calcular"; "que el Gobierno pueda rebajar", "flexibilidad para estos efectos".

Honestamente, así no se formulan los presupuestos. No es que a uno le guste o no el Gobierno. ¡No! Uno debe tener, primero, una estimación de ingresos que calce, que por lo menos tenga una trayectoria, que tenga un Consejo Fiscal Autónomo que nos señale "sí, esto está bien".

Eso es lo primero que debe tener un presupuesto para estar bien formulado.

Segundo, debe tener un inflactor. Esto lo tenían el Gobierno de Piñera; el Gobierno de Bachelet; el Gobierno de Piñera; el Gobierno de Bachelet, ¿para qué sigo? ¡Y ahora no hay inflactor! ¡Desapareció el concepto de "inflactor"!

Entonces, ¿cómo uno puede comparar cifras que no son comparables? Ese es un segundo problema con respecto a la formulación.

Y, tercero, no se cuenta con la glosa que es esencial para que el gobierno que sea -obviamente no sé cuál va a ser- tenga recursos disponibles al inicio, y no deba, a su vez, empezar a reformular o replantear los gastos.

Por eso, presidenta, hago un llamado. Usted sabe que siempre he tratado de colaborar -ahora debo estar menos vinculado para ello- a fin de resolver este problema de formulación. Porque con un proyecto mal formulado uno toma malas decisiones.

Eso es lo que pasa. Y, al final, ¿quiénes pagan esto? Los ciudadanos; lo pagará el próximo gobierno, venga de donde venga.

Y yo no quiero que lo pague el Gobierno, sino que hagamos las cosas bien.

La senadora señora RINCÓN.- Presidente, honorable Sala, el problema de los ingresos del Presupuesto 2026 no es solo técnico: también es político. Tenemos supuestos de ingresos que no calzan con la realidad y que ningún organismo comparte.

Entonces, uno se pregunta cuál sería el tenor de los colegas del oficialismo si un presupuesto como este lo presentara la oposición.

El Fondo Monetario Internacional, en su revisión de marzo del 2025, lo dijo claramente: las proyecciones de ingresos en Chile se construyen por dos grupos en un mismo equipo, uno en el corto plazo y otro en el mediano, con metodologías distintas. Y además la Diprés participa en estimar cuánto recauda cada reforma. O sea, los mismos deciden cuánto gastar y cuánto dicen que van a recaudar.

Eso no es sano para la regla fiscal, ni para la transparencia, ni para la confianza del país en sus instituciones.

Y, lo que es más grave, presidente: no podremos verificar las cifras sino hasta cuando sea demasiado tarde; porque los datos no se liberan, no están abiertos, no hay trazabilidad metodológica. Se nos dice: "Créanme". Pero la política fiscal no se sostiene con actos de fe; se sostiene con evidencia que no han entregado hasta la fecha.

Nos dicen “créannos”, a pesar de que en los últimos dos años la diferencia entre lo proyectado y lo efectivamente recaudado ha sido más de 4 mil millones de dólares.

¿Cómo creerle al ministro cuando nos dice “el próximo año sí que sí”?

Entonces, hay dos opciones: o las cifras oficiales no son los mismos números que ve el resto de los expertos, o alguien está decidiendo esconder la magnitud del problema fiscal.

Por eso nuestra posición es simple y responsable: sin datos transparentes, sin metodología conocida, no podemos respaldar el supuesto de ingresos presentados por el Gobierno.

De la misma manera que exigimos responsabilidad al gasto, exigimos honestidad con los datos de ingresos.

Sobre el control, diré lo siguiente, y aquí no me refiero al control burocrático, estéril, ni a controles para bloquear las acciones del Gobierno, sino al control real, de la fiscalización efectiva para que los recursos de los chilenos se gasten donde corresponde y no terminen como botín.

Y para controvertir una opinión que se dio en esta sala, de que ningún país prospera o es desarrollado en un Estado chico, sería bueno que leyieran cómo lo está haciendo Irlanda o Canadá, con un gasto PIB mucho menor que el de Chile en el Estado. Por lo tanto, no es sobre un Estado más grande o más chico, sino sobre un Estado que gaste bien y que sea controlado.

Por ejemplo, la Contraloría General de la República ha realizado una fiscalización cruzada de licencias médicas en funcionarios públicos, detectando que más de 25 mil funcionarios salieron del país entre el 2023 y el 2024 estando con licencias médicas. Ese volumen muestra que, cuando no existe control, los recursos públicos pueden perderse sin que nadie lo vea.

En ese contexto, la Contraloría fortalece su cruce de datos y empieza a ejercer el control preventivo. Esto demuestra que las facultades, presidente, existen y que el uso correcto de la fiscalización permite ahorrar recursos.

Por eso vamos a insistir en que se repongan los cupos de funcionarios que ella ha solicitado, pero también que se destinen los 1.200 millones de pesos que requieren para actualizar sus sistemas, bases y cruces de datos, en lo que no me cabe duda de que cada peso de la inversión se multiplicará en dineros que los chilenos necesitan para ahorrar y también para que no se vayan al tacho de la basura.

Y sobre el gasto: aquí se nos pide nuevamente por parte del Ejecutivo un acto de fe. El ministro nos dice: "Confiamos en que el próximo año los ingresos se van a estabilizar". Pero ya nos han pedido esa fe durante tres años seguidos, y las proyecciones fallaron tres veces, no por culpa del Congreso, no por culpa de la oposición, sino por malas estimaciones del Ejecutivo.

Entonces, ¿qué nos está pidiendo hoy el Gobierno del Presidente Boric? Nos pide aprobar un Presupuesto que trae recortes en programas sociales.

Y aquí quiero ser clara: se acusa a la oposición de querer recortar el Presupuesto.

¡Falso! El Presupuesto viene recortado en programas que son importantes.

En este Gobierno nos piden hacer recortes en programas sociales tremadamente importantes. Y, por su intermedio, presidente, le digo al senador Núñez, que nos acusa de querer recortar, que eso no es efectivo. Los recortes los propone el propio Gobierno.

Y además, presidente, hay dos recortes escondidos: un recorte al no reajustar el gasto conforme a IPC, afectando remuneraciones, infraestructura, inversión, vivienda, salud, áreas relevantes para hombres y mujeres en nuestro país; y un recorte por la presión de gastos que no

aparecen explicitados: eventual aprobación del financiamiento de la educación superior, que aparece más bien como un financiamiento fiscal; la eventual aprobación de la Afide, una nueva institucionalidad; la presión de la modalidad de cobertura complementaria de Fonasa. ¡Nuevo gasto!

Y lo más desconcertante: se nos dice que esos recursos van a aparecer después en la ley de reajuste con acciones correctivas. Pero de esas trece acciones correctivas, presidente, solo se han cumplido tres; el resto son promesas sin ejecución.

Un ejemplo. Para la reconstrucción de Valparaíso y Viña se estimaron 800 millones de dólares. El Estado recaudó más del doble. Sin embargo, en este Presupuesto solo se refleja un tercio de esos recursos. ¿Dónde están? Se nos dice: “Tranquilos, los repondremos después”. El punto es que después no van a estar sentados los que están sentados ahí hoy día, no van a estar después. No voy a usar la famosa frase del “palco”, porque la verdad es que hoy día debiera usar la de que “no lloramos, sino que facturamos”.

Finalmente, quiero hacer presente que el Congreso siempre ha estado disponible y abierto a dialogar a pesar de las malas fórmulas presupuestadas.

El 2023 y el 2024 propusieron la eliminación de muchas glosas que dificultaron la trazabilidad del gasto. Y este año proponen no inflactar los gastos para inversiones y subvenciones de acuerdo al IPC, aumentando la presión de déficit.

La senadora Pascual decía algo que es cierto: aquí hay recortes que no podemos aceptar y tenemos que reponer.

Hay problemas de sinceridad y seriedad de parte del Ejecutivo, presidente.

Un ejemplo para cerrar.

En la sesión del 15 de octubre de la Subcomisión Mixta de Presupuestos, que preside el senador Cruz-Coke, se nos dijo que el informe de evaluación de la plataforma de compras públicas estaba en su etapa

final. Logramos que nos enviaran el informe. Tiene fecha de publicación de diciembre del 2024. La verdad es que, o es un error nuevamente del Gobierno, o ese informe estaba y nunca se transparentó.

Eso, claramente, ayuda y dificulta el diálogo en este Parlamento.

El señor GALILEA (presidente accidental).- Entiendo que el ministro ha pedido la palabra.

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- Agradezco todas las intervenciones de las y los senadores, de las y los diputados.

Voy a comentar algunos de los puntos planteados, los que me parecen más relevantes, para no ser redundante.

Lo primero es que, cuando se habla respecto de qué situación vamos a heredar nosotros, por supuesto nosotros queremos heredar la mejor situación posible, sea cual sea el gobierno, porque esto tiene que ver con nuestra responsabilidad fiscal.

Pero quiero recordar lo que nosotros recibimos. Nosotros recibimos un país que había tenido un déficit de más de 10 por ciento, como se ha dicho acá, por buenas razones, en una parte importante de aquello. Sin embargo, esa era la situación inicial. Y, además, una reforma estructural, como era la PGU, que no estaba debidamente financiada.

Esos fueron temas de los que nos tuvimos que hacer cargo durante nuestra Administración. Y justamente por eso, por esa experiencia que tuvimos, no queremos que aquello se repita para una siguiente Administración.

Lo segundo es recordar -no lo dije en mi presentación; lo he dicho en otros momentos- que este acalorado debate parece desconocer la visión que tienen de la situación fiscal de Chile las agencias clasificadoras de riesgo, que son las que informan para efectos de quiénes le van a prestar al Gobierno chileno; es decir, son las más interesadas en dar una información que permita tomar buenas decisiones a prestamistas.

A los países que no son creíbles en materia fiscal no les prestan otros países -no les prestan, digamos, los privados-, sino que tienen que recurrir a organismos internacionales o bien a países específicos. Esa no es la situación de Chile durante este Gobierno, ni tampoco la ha sido durante las Administraciones pasadas.

Respecto a la situación de Obras Públicas -aquí no voy a ir haciendo referencia a cada uno de los senadores o de los diputados que hicieron los planteamientos, sino que lo haré en términos más generales porque hay algunos temas que se repiten-, va a haber aumentado durante toda nuestra Administración, aun incluyendo la reducción que estamos proponiendo en este Presupuesto, un 33 por ciento, en términos reales, por supuesto.

¿Por qué ocurre esto? ¿Por qué ocurre que, a pesar de la reducción de algo más del 15 por ciento que estamos proponiendo ahora, el global va a aumentar en 33 por ciento? Eso pasa porque durante nuestra Administración, al comienzo, le dimos un impulso muy grande a las obras públicas, y ello tenía un sentido en el ciclo económico porque estábamos en una situación en la que íbamos camino, si no hubiéramos hecho otras políticas, a un receso económico, el que al final no ocurrió, entre otras cosas porque defendimos la inversión con inversión pública.

Esa situación ahora es distinta; sigue siendo relevante la inversión pública, va a haber crecido un 33 por ciento durante nuestra Administración, pero parte de ese impulso inicial se puede bajar.

Ahora bien, se mezcló Obras Públicas con la situación del Ministerio de Vivienda, que creo que es bien distinta. El Ministerio de Vivienda va a haber crecido durante nuestra Administración 37 por ciento, y crece durante este año 7,6 por ciento. Si uno saca la parte que va bajo la línea, la parte de crédito, igual es un aumento en torno al 7 por ciento. Es decir, si compara manzanas con manzanas, peras con peras, ve solo la parte de subsidios, sigue siendo un aumento muy importante durante nuestra Administración.

Por otro lado, algunos dicen que parte importante de esos subsidios van a casas que se están construyendo. Bueno, eso es cierto, porque hemos hecho un gran esfuerzo de construcción durante esta Administración. Ya llevamos más de 220 mil viviendas entregadas, y hay algo así como 120 mil que se están construyendo. Y esas van a ser, por supuesto, las que se sigan construyendo durante la siguiente Administración. Le vamos a dejar una vigorosa cartera a quien sea que asuma el nuevo gobierno. Y está bien que así sea.

Se hacía un planteamiento respecto al tema de energía. Esa es una discusión que excede el tema presupuestario, pero me voy a referir, en lo estrictamente presupuestario, a ese debate.

Se decía que, como se cobró de más, habría habido una recaudación de más y que eso sería recursos que tendríamos al futuro. Bueno, lo que se está no considerando en esa afirmación es que todo eso se va a devolver; por lo tanto, las tarifas van a ser más bajas a futuro, exactamente en la misma proporción que fueron más altas en el pasado. De modo que esas dos cosas se equilibran en materia fiscal en caso de que hubiera algún efecto.

Se hizo una pregunta acá más política, que yo comparto -la formuló el senador Núñez, para ser más preciso-, respecto a si acaso esta discusión que estamos teniendo acá podría tener implícita ciertas visiones distintas que tenemos respecto al tamaño del Estado.

Cuando alguien dice que quiere reducir 6 mil millones de dólares, eso no se explica por un tema... (*se desactiva el micrófono por haberse agotado el tiempo y se vuelve a activar por indicación de la Mesa*).

Nadie, ¡nadie!, ninguna clasificadora de riesgo, ningún organismo internacional, nadie le está pidiendo a Chile reducir 6 mil millones de dólares, ¡para nada! Eso no está en ninguna solicitud, de ninguna índole.

Por lo tanto, si alguien lo plantea -o incluso más, como otras candidaturas-, probablemente lo que está detrás de eso es una visión de un

Estado menor, más chico, jibarizado, que probablemente redunde en menores ingresos para efectos de poder abordar programas sociales.

Es por eso que nosotros creemos que es importante no mezclar estas conversaciones.

El Presupuesto que nosotros estamos planteando como Ejecutivo es un presupuesto responsable. Es decir, es un presupuesto que busca que en el mediano plazo nosotros, como país, no gastemos más de lo que tenemos, de manera tal que no por lograr beneficios hoy eso ponga en jaque los del futuro.

Por lo tanto, el ser más responsables requiere, por supuesto, de disciplina fiscal, pero también de más crecimiento y de más ingresos, tal y como lo hemos hecho durante este Gobierno a partir de buscar programas procrecimiento y también de políticas que nos van a permitir recaudar más.

Y aquí también hay que ser muy precisos. Lo hemos dicho nosotros y también lo han señalado exministros de Hacienda hoy de oposición: la Ley de Presupuestos es un excelente momento para quienes dicen que quieren hacer grandes grandes reducciones de gasto. ¡Pueden proponerlo ahora! Podrían proponer con lujo de detalle incorporar eso en la Ley de Presupuestos.

Nosotros entendemos que eso no ha ocurrido.

Otro punto que me gustaría resaltar es volver a señalar cómo se estiman los ingresos futuros cuando se hace un presupuesto. La estimación de los ingresos futuros es una combinación de trabajos que hacen los equipos macroeconómicos y fiscales del Ministerio de Hacienda, pero también cabe señalar que hay una información muy relevante que estiman paneles de expertos. Y esto nadie lo dijo, pero es importante que se recuerde: es uno de los avances más importantes que ha tenido nuestra institucionalidad fiscal.

En el caso de Chile hay dos parámetros que son fundamentales para la definición de un presupuesto: el precio del cobre a mediano plazo y la capacidad estructural de crecimiento de la economía.

Esos dos parámetros son estimados por un comité externo (no está influenciado por el Gobierno), y determinan de manera muy clara e importante lo que se puede gastar.

Por lo tanto, cuando se dice que hay problemas de estimación de ingresos en general, se olvida esa parte, que es bien fundamental.

Además, me alegra de que se haya dicho durante esta presentación que podría haber acuerdos transversales para terminar el CAE, con una nueva propuesta de financiamiento de educación superior, y también del proyecto Sala Cuna para Chile.

Nosotros entendemos que cuando ingresamos el Presupuesto, por supuesto que este no va a salir igual a como lo ingresamos, pero nos alegra que haya una disposición para avanzar en esa dirección.

Se dijo en algún momento que no estaríamos cumpliendo las estimaciones de lo que va a recaudar el proyecto de cumplimiento tributario, porque ni siquiera se logaría recaudar el 0,25 por ciento. Bueno, ese 0,25 por ciento ya se ha recaudado durante este año; por lo tanto es un piso de lo que vamos a poder recaudar el próximo año, que es lo que se requiere para este Presupuesto, en torno a medio punto del PIB.

En este punto quiero repetir que yo sé que en salud pasa algo muy paradójico -que a mi parecer ilustra las tremendas necesidades que tenemos como país y lo difícil que es hacerse cargo de tales necesidades, todas legítimas, por supuesto-: el presupuesto de salud es el que más aumenta todos los años en términos de monto. Este año se incrementó en torno a 800 millones de dólares, mientras que en años anteriores lo hizo en torno a 1.000 millones de dólares o más. Es decir, vamos a haber acumulado un aumento en torno a 4 mil millones de dólares durante esta Administración, y siempre es el presupuesto más debatido.

Y no me parece que eso sea un problema de quienes lo debaten, sino que esto realmente ilustra que hay una dificultad estructural en materia de salud, que es compleja para todos los ministerios de

Hacienda y para todas las direcciones de Presupuestos; pero es una complejidad que nosotros hemos abordado, porque haber aumentado en más de un punto del PIB el presupuesto para salud justamente demuestra nuestro compromiso en esta situación.

Al respecto, es necesario decir que nosotros nunca hemos escondido el problema; por el contrario, siempre hemos dicho que es una situación compleja, siempre hemos dicho que hay dificultades para los hospitales, todos los años. Es por eso que este Presupuesto de hecho tiene como foco el hacerse cargo de ir eliminando el déficit de los hospitales, que hemos ido cortando durante nuestra Administración.

Se dice que los ingresos están mal estimados. Al respecto, yo me haría la siguiente pregunta: ¿qué es lo que se busca con eso? ¿Se busca reducir el gasto? ¿Cuál es la propuesta concreta?

Para ser claro en esto.

Nosotros no creemos que los ingresos estén mal estimados, pero queremos entender el hecho político.

Déjenme ilustrar.

A propósito de la pregunta que hace el senador Coloma, yo haría la siguiente pregunta -por su intermedio, presidenta-: cuando en el 2022 nos pasamos hacia arriba, en una magnitud mucho más grande que la que nos hemos pasado hacia abajo, ¿acaso alguien de la oposición planteó gastar mucho más, dado que los ingresos estaban sobreestimados?

El senador señor COLOMA.- ¡Pero no los estimaron ustedes!

El señor GRAU (ministro de Hacienda).- No, no, ¡da lo mismo!, porque son los mismos equipos, senador.

Usted sabe que los equipos de la Dirección de Presupuestos que hacen esto, y que hacen un excelente trabajo, son los mismos equipos, administración tras administración, y esas son las cosas positivas de nuestra institucionalidad.

Es bien importante eso.

Cuando el diputado Donoso -por su intermedio, presidentamente decía: “¿Qué pasa si algo se estima mal?”. Aquí no voy a contestar como ministro de Hacienda, sino como exprofesor de econometría o de estadística: lo importante en una estimación es si tiene sesgo o no tiene sesgo. Por supuesto que las estimaciones tienen varianza, es decir, uno nunca apunta al dato con exactitud -porque es una estimación-; sin embargo, lo relevante es que esa estimación no apunte siempre en una dirección.

Y eso es lo que ha pasado en nuestro caso: ha habido momentos en que nos hemos pasado hacia arriba en materia de ingresos y otros en que nos hemos pasado hacia abajo.

Al respecto, insisto en que cuando nos pasamos hacia arriba nadie nos dijo, a partir de ese dato puntual, que lo que teníamos que hacer era aumentar mucho más el gasto. Y nosotros tampoco lo hicimos, justamente porque la idea es tener una mirada más de largo plazo que vaya tratando de ir mejorando esas estimaciones.

Termino con un par de cosas, presidenta.

Yo sé, y me consta, porque además nosotros vimos este Presupuesto con mucho detalle -y a mí en particular me tocó sumarme a este equipo a la mitad del camino; por lo tanto, pude hacer esta mirada sin tanto cariño al trabajo anterior, con una mirada fresca, si se quiere-, que vimos programa por programa, punto por punto, lo que se estaba haciendo.

Y por supuesto que es doloroso cuando uno no financia algo que le gustaría financiar con mayor fuerza, ¡eso es cierto! Pero de ahí a afirmar, a partir de tres o cuatro ejemplos, que nosotros estamos reduciendo el gasto social, eso es simplemente desconocer lo que está en los datos. ¡Todos los ministerios sociales están creciendo con fuerza!, en algunos casos dos veces lo que crece el Presupuesto en términos generales; en otros casos, tres veces lo que crece el Presupuesto en términos generales.

Uno puede elegir un programa por aquí, otro por allá, en fin, y llegar a esa visión parcial de las cosas. Pero el presupuesto social sube.

Y yo también quiero mencionar -y con esto termino, presidenta- dos cosas que parecen, yo diría, contradictorias: a veces nos dicen que hemos contratado a muchos funcionarios públicos durante esta Administración y después nos dicen que hacemos un Presupuesto en que se va a despedir a muchos funcionarios públicos.

Bueno, ninguna de las dos cosas es cierta.

Lo decía muy bien la diputada Rojas -por su intermedio, presidenta-: este es un gobierno que, cuando uno mira bien los datos, en realidad ha aumentado los funcionarios públicos, pero es el que menos los ha aumentado desde al menos tres administraciones atrás.

Esa es la verdad, es lo que está en los datos. Y es lo mismo que va a ocurrir a propósito de este Presupuesto.

Por último, también se nos dice muchas veces que hay que hacer más eficiente el Estado, y que si un programa no está teniendo una buena evaluación hay que descontinuarlo.

¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Bueno, vean los datos que presentó la directora de Presupuestos hace un tiempo. Si ustedes toman los programas bien evaluados, ellos suben su presupuesto en un 2 por ciento. A nosotros nos encantaría que los programas bien evaluados pudieran crecer tal vez en un 5, un 10 por ciento, pero eso es imposible, dada la trayectoria fiscal que nos hemos planteado.

¿Y qué pasa con los programas mal evaluados? Caen en un 15 por ciento.

Es decir, lo que está ocurriendo en este Presupuesto es que la evaluación tiene consecuencias.

Hay parlamentarios que durante todo el año están cuestionando eso, muchas veces como una forma de criticar al Estado y de cuestionar su funcionamiento, cuando quienes creemos en el Estado (porque aquí, en esta mesa, todas y todos creemos en el Estado y en que tiene un rol fundamental) también nos preocupamos de que si algo resulta mal evaluado tenga consecuencias; porque creemos que eso es lo mejor

de cara a los ciudadanos y creemos además que es la mejor manera de defender al Estado en el largo plazo.

Pero eso que hemos hecho y que estamos impulsando -y que por supuesto genera costos, genera extensiones-, los mismos que nos dicen que las evaluaciones no son consideradas, nos critican cuando las hacemos.

Entonces, es importante que cuando haya una discusión política, esta tenga consistencia y uno mantenga siempre un mismo punto de vista.

Se planteó lo del APS, es cierto. También nos gustaría aumentar más, pero el APS per cápita está en más de 13 mil, y nuestra meta estaba muy por debajo de eso al inicio de nuestra Administración.

Nos gustaría más, pero hemos cumplido como Gobierno en esa dirección, más allá de lo legítimo que es ese debate.

Y termino con dos puntos.

Uno tiene que ver con el comentario del senador Coloma, quien nos daba distintos argumentos para señalar que este Presupuesto estaría mal formulado.

Tomo uno de ellos: el inflactor.

Esa es una de las treinta y cuatro propuestas del comité de expertos, que está conformado, entre otras personas, por un exdirector de Presupuestos del Gobierno del Presidente Piñera y un exdirector de Presupuestos del Gobierno de la Presidenta Bachelet.

Yo creo que uno puede discutir si eso es razonable o no, de acuerdo; a uno le puede gustar o no. Pero a mí me parece poco probable que dos exdirectores de Presupuestos, de manera unánime, junto con otras cinco personas que conformaban este comité -todas ellas de distintas visiones políticas e indiscutible trayectoria técnica en materia presupuestaria-, hagan una propuesta que lleve a un Presupuesto mal construido. Yo creo que eso es poco probable, más allá de que uno pueda discutirlo.

Y también quiero referirme a lo que planteaba usted, presidenta, cuando se refería, por ejemplo, a los comentarios del Fondo Monetario Internacional, respecto a quienes armaban las estimaciones y que después había un eventual conflicto de interés al interior de la Dirección de Presupuestos. Bueno, las propuestas que hizo el FMI y su equipo técnico fueron recogidas y han mejorado la estructura de cómo se arman los equipos, han mejorado más las estimaciones, y eso se ve reflejado en lo que ha ocurrido este año.

Y termino señalando que los eventuales menores gastos e ingresos que se derivarían de la aprobación del FES no están incorporados en este Presupuesto. Es importante que ello sea aclarado.

Por supuesto, si se aprueba el FES, eso le va a dar una mayor holgura, una mejor situación financiera a la próxima Administración, además de alivianar la carga de las personas que pasaron por la educación superior.

Hemos debatido sobre los ingresos, algunas veces para arriba, otras para abajo, ¡en fin! Ha existido esa dificultad; nosotros siempre la hemos reconocido. Pero nunca -quiero ser muy claro en esto-, ¡nunca! nos hemos pasado en el gasto. Todo lo contrario: hemos apretado el gasto cuando ha sido necesario.

Podemos discutir si ello fue suficiente o no. Pero este es un Gobierno que, de comienzo a fin, nunca se habrá pasado en el gasto, y ese es justamente el tema en el que tenemos mayor control como Ministerio de Hacienda y Dirección de Presupuestos.

El senador señor COLOMA.- Presidenta, quiero hacer dos rectificaciones de hecho.

Primero, respecto de por qué son importantes los ingresos, lanza la pregunta el ministro. Porque los ingresos son la base sobre la cual se gasta. No es que uno tenga una sospecha de hacer crecer o no crecer el Estado. Esa es otra discusión. Pero, si usted calcula mal los ingresos, va a gastar mal. Y si gasta mal, se va a endeudar o va a gastar sus defensas. Por eso es importante por su parte, señor ministro, calcular bien los ingresos.

Y lo que no me parece justo es que se calcule como un activo ¡la estimación de ingresos que hizo el Gobierno anterior! Cuando estábamos en el 2022 el Gobierno anterior hizo una estimación y al final se recibieron más ingresos que los que se calculaban.

Pero este Gobierno, lamentablemente, las tres veces que ha estimado ingresos lo ha hecho en el sentido inverso: ha calculado que iba a recibir más de lo que recibió y, por tanto, ha gastado más que lo que recibió y, en consecuencia, ha pasado lo que ha pasado con el déficit y el balance.

El segundo comentario es respecto del inflactor.

La comisión a la que usted hace referencia formuló treinta y cuatro propuestas. Una de ellas fue terminar con la Segegob, o más bien fusionarla. Yo no veo que eso sea parte de este proceso.

Entonces, una cosa es la propuesta -yo estoy de acuerdo con algunas medidas; no estoy de acuerdo con otras- y otra es asumir eso como un bien sacrosanto. Porque, si no, terminemos con la Díprés y nombremos una comisión con todos los “ex”, para que defina y tome las decisiones. Me parece que esa no es la forma.

Creo que uno tiene que considerar las cosas en su mérito. Y no me parece correcto lo señalado, a menos que ustedes asumieran las treinta y cuatro propuestas y se hayan planteado a todos. Porque esto se define legalmente. ¡Si el Parlamento existe para algo! No solo es parte formal de la democracia, es parte conceptual de la democracia.

Entonces, sin armar más polémica y con todo respeto, creo que las argumentaciones, tanto acerca de los ingresos como de la no existencia del inflactor, reflejan una mala formulación del Presupuesto. Y yo espero que se mejore, porque no aspiro a otra cosa que el próximo gobierno pueda gastar lo que va a recibir.

El diputado señor SAUERBAUM.- Presidenta, me sorprende que el ministro diga aquí que prácticamente no ha habido errores en las proyecciones de ingresos.

Yo le recuerdo, ministro -usted no era ministro de Hacienda en ese momento-, que aquí hubo un error grave de la proyección de ingresos respecto del impuesto a la renta, del precio del cobre, del precio del litio, del impuesto al tabaco, del impuesto a la repatriación de capitales y así un largo etcétera. Y por eso se produjeron las diferencias de los ingresos que nosotros ya habíamos denunciado en su momento.

Entonces, me llama la atención que usted señale que prácticamente no ha habido errores en ese sentido.

Y, en segundo término, ojalá hablen con los funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social, porque con insistencia se han reunido con nosotros en regiones para decirnos, por ejemplo, que el Gobierno ha argumentado que va a eliminar programas mal evaluados y eso no es así.

No todos los programas eliminados están siendo mal evaluados por la Diprés. Hay algunos, como salud mental, apoyo indígena; al propio programa Elige Vivir Sano se le rebaja un 40 por ciento el presupuesto, en circunstancias de que es un programa bien evaluado.

Entonces, sobre todo respecto del Ministerio de Desarrollo Social, ministro, yo le sugiero que hable con los funcionarios y también hagamos un recorte. Nosotros estamos disponibles para ayudarle en los programas que efectivamente están mal evaluados o duplicados.

La señora MARTÍNEZ (directora de Presupuestos).- Presidenta, como también ha sido materia recurrente de discusión, quiero proyectar un par de láminas sobre los ingresos. Porque la verdad es que se hace bastante hincapié en el tema de la desviación de los ingresos, pero se nos olvidan a veces todas las cosas que se han hecho para llegar a la proyección actual.

El objetivo de fondo de presentar esto es principalmente contar con todos los antecedentes para tener una discusión informada y llegar ojalá a un diagnóstico común sobre esta materia.

(Se reparte la información de manera impresa a las parlamentarias y los parlamentarios).

La señora RINCÓN (presidenta).- ¿Les parece, colegas, que demos por terminada la sesión de la mañana?

Retomamos en la tarde con la presentación de la directora y luego continuamos con las votaciones de las partidas.

Habiéndose cumplido su objeto, se levanta la sesión.

--Se levantó a las 13:09.

Rodrigo Obrador Castro
Jefe de la Redacción del Senado